



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
ESPECIALIDAD DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y GESTIÓN
PÚBLICA**

Sistema de justicia juvenil restaurativa y control de violencia juvenil,
Trujillo 2024

**TRABAJO ACADÉMICO PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN:
Políticas Educativas y Gestión Pública**

Nomberto Rivas, César Rodolfo (orcid.org/0000-0003-1308-7662)

ASESORA:

Mg. Mori Marin, Patricia Karina (orcid.org/0000-0001-8708-7898)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Atención Integral del Infante, Niño y Adolescente

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

TRUJILLO - PERÚ

2024

DEDICATORIA

A mis hijos para quienes ningún sacrificio es suficiente.

A mis maestros que, en este andar por la vida, influyeron con sus lecciones y experiencias en formarme como una persona de bien y preparada para los retos que pone la vida, a todos y cada uno de ellos les dedico cada una de estas páginas de mi tesis.

A mis padres que con su amor y enseñanza han sembrado las virtudes que se necesitan para vivir con anhelo y felicidad.

César

AGRADECIMIENTO

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento a todas las personas que han contribuido de manera significativa a la realización de este trabajo de investigación.

En primer lugar, quiero agradecer a mi asesora de investigación, por su orientación experta, su paciencia y su constante apoyo a lo largo de este proceso. Su sabiduría y dedicación fueron fundamentales para dar forma a este trabajo y llevarlo a buen término.

No puedo pasar por alto el apoyo incondicional de mi familia y amigos. Su aliento, comprensión y amor me han dado la fuerza necesaria para superar los desafíos y alcanzar mis metas académicas.

Por último, pero no menos importante, quiero expresar mi gratitud a todas aquellas personas que participaron en este estudio, ya sea proporcionando datos, compartiendo sus experiencias o brindando su tiempo para las entrevistas. Sin su participación, este trabajo no habría sido posible.



**ESCUELA PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS
EDUCATIVAS Y GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, MORI MARIN PATRICIA KARINA, docente de la de la escuela profesional de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS EDUCATIVAS Y GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, asesor de Trabajo Académico II titulado: "Sistema de justicia juvenil restaurativa y control de violencia juvenil, Trujillo 2024", cuyo autor es NOMBERTO RIVAS CÉSAR RODOLFO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 17%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender el Trabajo Académico II cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TRUJILLO, 05 de Julio del 2024

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
MORI MARIN PATRICIA KARINA DNI: 40417372 ORCID: 0000-0001-8708-7898	Firmado electrónicamente por: PMORIM el 17-08- 2024 18:57:03

Código documento Trilce: TRI - 0796606



**ESCUELA PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS
EDUCATIVAS Y GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, NOMBERTO RIVAS CÉSAR RODOLFO estudiante de la de la escuela profesional de SEGUNDA ESPECIALIDAD EN POLÍTICAS EDUCATIVAS Y GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TRUJILLO, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan el Trabajo Académico II titulado: "Sistema de justicia juvenil restaurativa y control de violencia juvenil, Trujillo 2024", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que el Trabajo Académico II:

1. No ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicado, ni presentado anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
NOMBERTO RIVAS CÉSAR RODOLFO DNI: 18175247 ORCID: 0000-0003-1308-7662	Firmado electrónicamente por: NRIVASCR el 05-09- 2024 18:11:34

Código documento Trilce: INV - 1739269

ÍNDICE

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR/ AUTORES	v
ÍNDICE	vi
ÍNDICE DE TABLAS.....	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. MÉTODO.....	13
3.1 Tipo y diseño de investigación	13
3.2 Variables y operacionalización.....	13
3.3 Población, muestra y muestreo.....	14
3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	15
3.5 Procedimientos	16
3.6 Método de análisis de datos	16
3.7 Aspectos éticos.....	16
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN.....	24
VI. CONCLUSIONES	29
VII. RECOMENDACIONES.....	30
REFERENCIAS.....	31
ANEXOS	36

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil.</i>	18
Tabla 2: <i>Nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo, 2023.....</i>	19
Tabla 3: <i>Nivel de control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.....</i>	19
Tabla 4: <i>Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre la dimensión oportunidades para admitidos y el control de violencia juvenil.</i>	20
Tabla 5: <i>Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre la dimensión recursos materiales y el control de violencia juvenil.</i>	21
Tabla 6: <i>Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre la dimensión recursos de personal y el control de violencia juvenil.</i>	22
Tabla 7: <i>Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre la dimensión recursos operativos y el control de violencia juvenil.</i>	22
Tabla 8: <i>Prueba de normalidad de datos de las variables Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil.</i>	17
Tabla 9: <i>Tabla cruzada para determinar la relación entre Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y control de violencia juvenil.</i>	18

ÍNDICE DE FIGURAS

No se encuentran elementos de tabla de ilustraciones.

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo determinar relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023. La investigación fue básica, cuantitativa de diseño correlacional. La muestra censal estuvo conformada por 16 operadores de Justicia Juvenil Restaurativa. Como instrumentos se utilizaron el Cuestionario del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el Cuestionario de control de violencia juvenil, los resultados permiten concluir que existe relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil encontrándose relación estadística significativa de nivel medio ($Rho = 0.698$, $p = 0.003$, $\alpha = 0.05$) en el distrito de Trujillo, 2023, se determinó el nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo, 2023 encontrándose que es predominantemente destacada 56.3%, (9 participantes), seguido de proactiva 37.5% (6 participantes) y solamente un 6.3% (1 participante) estuvo en la categoría insuficiente, se estableció el nivel del control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023, predominando la categoría proactivo (56.3%, 9 participantes) seguido de la categoría destacado (31.3%, 5 participantes), y solamente 12.5% (2 participantes) en la categoría insuficiente, se encontró relación estadística significativa de intensidad media entre las dimensiones recursos materiales, y recursos operativos ($Rho = 0.698$, 0.669 , $p = 0.05$, $\alpha 0.05$), no hubo relación entre las dimensiones oportunidades para admitidos y recursos de personal, de lo que se infiere que los recursos materiales así como el capital para ponerlos operativos es lo que hace la diferencia

Palabras Clave: Justicia Juvenil Restaurativa, Violencia juvenil, Infracción penal de menores

ABSTRACT

The objective of this research was to determine the relationship between the Restorative Juvenile Justice System and the control of youth violence in the district of Trujillo, 2023. The research was basic, quantitative with a correlational design. The census sample was made up of 16 Restorative Juvenile Justice operators. The Restorative Juvenile Justice System Questionnaire and the Youth Violence Control Questionnaire were used as instruments. The results allow us to conclude that there is a relationship between the Restorative Juvenile Justice System and the control of youth violence, finding a significant statistical relationship of medium level ($Rho = 0.698$, $p = 0.003$, $\alpha = 0.05$) in the district of Trujillo, 2023, the level of the Restorative Juvenile Justice System was determined in the district of Trujillo, 2023, finding that it is predominantly outstanding 56.3%, (9 participants), followed of proactive 37.5% (6 participants) and only 6.3% (1 participant) was in the insufficient category, the level of youth violence control was established in the district of Trujillo, 2023, predominating the proactive category (56.3%, 9 participants) followed by the outstanding category (31.3%, 5 participants), and only 12.5% (2 participants) in the insufficient category, a significant statistical relationship of medium intensity was found between the dimensions material resources and operational resources ($Rho = 0.698$, 0.669 , $p = 0.05$, $\alpha 0.05$), there was no relationship between the dimensions opportunities for admissions and personnel resources, from which it is inferred that the material resources as well as the capital to put them operational is what makes the difference

Keywords: Restorative Juvenile Justice, Youth Violence, Juvenile Criminal Offense

I. INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, la Justicia Juvenil Restaurativa (JJR) aparece en respuesta, hacia las críticas a los administradores de justicia penal tradicional para el menor de edad, que se considera punitivo, ineficaz y poco proclive a la reintegración social de los jóvenes infractores, por otro lado, ellos son sujetos de derechos del niño y adolescente UNICEF (2020), Legendre y Pirozzi (2021), acorde a sus derechos no debe ser juzgado como adulto, y todavía no es ciudadano, por otro lado, su infracción penal generalmente es por abandono moral, familiar y en todo caso, el estado es su tutor, y como tal él es responsable de su formación, no de penalizarlo, sino darle las oportunidades de socialización que no encontró en la sociedad (Wolthuis y Chapman, 2021).

En el mundo hay países líderes mundiales en justicia juvenil restaurativa (JJR) son aquellos que han implementado programas y políticas de JJR de manera efectiva y con resultados positivos. Estos países se caracterizan por un marco legal sólido, Instituciones especializadas, Capacitación y formación, evaluación y monitoreo, los países que lo lideran son Nueva Zelanda, Australia, Canadá, Alemania, Países bajos (Reyes et al., 2018).

El desarrollo de la Justicia Juvenil Restaurativa (JJR) en América Latina fue dispar en el pasado ejercicio. Si bien algunos países han implementado programas y políticas de JJR con éxito, otros están iniciando aceleradamente con su instalación y procedieron promulgando leyes y políticas que respaldan la JJR en varios países, de América Latina, pero observamos que enfrentan muchos desafíos, como la falta de recursos, debilidad institucional, falta de sensibilización y la gran inequidad y pobreza lo que hace que los casos desborden las capacidades de los países, los países que lideran o tienen mejor aplicación de JJR son Brasil, Colombia, Uruguay y Argentina (Navarro, 2021).

En el Perú, las vulneraciones a la Ley presentan un aumento aceleradamente insostenible de 15303 en el 2016, 17305 en el 2017, 19896 en el 2018, 22997 en el 2019 a 16423 en el 2020 según informes del INEI el porcentaje se ha incrementado en cuanto a infracciones penales en menores en La Región La Libertad fue del 34.4.% (INEI, 2021).

La población de infractores penales compuesto por nuestros jóvenes adolescentes, un sector en riesgo de ser responsable de incurrir en infracciones penales, si consideramos que nuestra población que fluctúan entre los 12 y los 17 años de edad a inicios del presente siglo fue de 3'312,861, correspondiendo el 12.91% de la población nacional (INEI, 2021).

En el año 2022 los adolescentes con infracción penal fueron 1,801 de los cuales 279 eran procesados y 1,522 sentenciados y recluidos en Centros de Rehabilitación para menores. Los actos delictivos son: 48 de homicidio simple, 109 de homicidio calificado, 28 de lesiones graves, 132 de violación sexual, 282 de violación sexual a menor de edad, 63 por hurto agravado, 862 por robo agravado, 43 de extorsión, 74 tráfico ilícito de drogas (De La Sota y Ordoñez, 2021).

En nuestra región, donde casi el 100% de infracciones penales corresponden a la provincia de Trujillo, en abril del 2023 se registraron 23 atentados delincuenciales daño a la salud y bienestar general, 25 secuestros, 155 robo agravado, 35 contra la seguridad pública (PRONACEJ y UAPISE, 2023).

La conducta inadecuada en la adolescencia se debe no solo a situaciones de riesgo que se presentan en esta edad, también responde a procesos, de carácter social y cultural que influyen y afectan de una u otra forma a las generaciones jóvenes desde temprana edad y son fruto una sociedad, que adopta ciertas políticas públicas basadas en evidencias, con visiones multidisciplinarias, con planes focalizados, con permanente monitoreo a aquellas iniciativas cortoplacistas (represión, castigo, reclusión), sin base, que no dan solución a la situación problemática que se está tratando (De La Sota y Ordoñez, 2021).

La práctica de antivalores de los menores, llamada también infracción penal de menores, son consecuencia de las imperfecciones de la sociedad, de las inequidades históricas, producto de la ejecución de un conjunto de políticas que los conlleva a la exclusión y a las brechas de desigualdad que existe en nuestro país, la carencia de ocasiones para salir de la situación de pobreza para los padres, igualmente para aquellos adolescentes que provienen de familias disfuncionales, conduce a los jóvenes a comportamientos marginales, y conductas antisociales. En este contexto, la penalización, las medidas punitivas, a una persona que no ha tenido el, ni posiblemente su familia, acceso a una sociedad de oportunidades, solo incrementa su inclinación a conductas antisociales y la probabilidad de que continúe

un destino vinculado al delito como muestran muchos estudios; mientras que por el contrario, si su conducta es motivo de brindarle una oportunidad de restaurar su falta y de tener un programa de reinserción y apoyo social que nunca tuvo, se puede corregir y disminuir la criminalidad (Reed, 2021).

La justicia juvenil restaurativa cumple con fiscalizar la violencia en menores por varias razones, en primer lugar, respeta la dignidad de los adolescentes, reconociendo que son personas jóvenes que cometen errores, en segundo lugar, se centra en subsanar la infracción ocasionada, a su víctima como a la comunidad, en tercer lugar, tiene como objetivo prevenir la reincidencia, ayudando a los adolescentes a desarrollar las habilidades y recursos necesarios para vivir una vida productiva y responsable (Zehr et al., 2022).

El trato de infracciones penales en menores por tanto trae beneficios que solo da la justicia juvenil restaurativa e incluyen reducción en la reincidencia, ya que contamos con estudios diversos que demostraron que los jóvenes que participan en programas de justicia juvenil restaurativa tienen menos probabilidades en reincidir en comparación con los que reciben un castigo tradicional; mejora la relación entre infractor y la víctima, la JJR brinda a las víctimas la ocasión de manifestar sus emociones y obtener respuestas del infractor, lo que puede ayudar a sanar las relaciones dañadas; la JJR involucra a la comunidad en el tratamiento y solución de diversas situaciones conflictivas, ayudando a promover la cohesión social (Delaney, 2021).

Sin embargo, los programas de justicia juvenil restaurativa, como muchos servicios públicos, presentan gran limitación presupuestal que deriva como en todas las áreas de justicia y tutela, en insuficientes capacidades materiales, humanas, y sobre todo de oportunidades para dar a los menores (por ejemplo, estudios, oportunidades laborales dignas, espacios sociales de integración, etc.) que den alternativas a su realidad disfuncional familiar y social (Lovatón, 2019).

De lo citado, se ha formulado la principal interrogante: ¿Cuál es la relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024?, y los problemas específicos: 1). ¿Cuál es el nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en Trujillo, 2024? 2). ¿Cuál es el nivel del control de violencia juvenil en Trujillo, 2024? 3). ¿Cuál es la relación entre las dimensiones del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil Trujillo, 2024?

El presente estudio se justificó desde el criterio de conveniencia por cuanto cumple los derechos humanos del menor, desde el criterio de derecho es más positivista, desde el criterio ontológico, es más humanista frente a la gestión de delitos penales de menores. Desde el criterio práctico, los centros de menores están sobrepoblados, la causa de las infracciones penales (violencia juvenil) no es la naturaleza criminal del menor, sino el abandono o disfunción familiar, social, que en su condición de menor es responsabilidad de su familia o en última instancia en el Estado. Desde el criterio social, este estudio se justificó dado que las infracciones penales se incrementan en la población de Trujillo, siendo una de las provincias con mayor incidencia, por lo que esta investigación aporta como dar restauración al menor reduce o lo retira de la condición de infractor penal, a través de oportunidades que no tuvo. Desde el criterio metodológico, facilitó construir y validar instrumentos para estas variables que son de vital importancia en la gestión pública.

Como objetivo general de la realidad problemática se consideró: estipular la conexión entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil Trujillo, 2024. Los objetivos específicos propuestos fueron: 1). Determinar el nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en Trujillo, 2024. 2). Establecer el nivel del control de violencia juvenil en Trujillo, 2024. 3). Decretar la relación entre las dimensiones del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

Con estos objetivos específicos demostramos estadísticamente la hipótesis de estudio: Existe relación entre el SJJR y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024, y las subsiguientes hipótesis específicas: 1). Se ha encontrado relación entre la dimensión oportunidades para admitidos y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024. 2). Encontramos relación entre la dimensión recursos materiales y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024. 3). Existe relación entre la dimensión recursos de personal y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024. 4). Existe relación entre la dimensión recursos operativos y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

II. MARCO TEÓRICO

A nivel internacional destacó Medan y Graziano, (2022) en su trabajo *justicia juvenil restaurativa en Argentina: discursos y dilemas de un enfoque en ebullición*, tuvo como objetivo describir la problemática que tienen en Argentina para implementar y desarrollar oportunidades para que los menores infractores se restauren y abandonen el camino de la violencia. La metodología fue descriptiva analítica, la muestra fueron informes sobre justicia penal juvenil 2015 - 2019. Conclusiones: Es necesario establecer un equilibrio entre la atención dirigida a aumentar intervenciones individualizadas y responsables, afectan considerar la dimensión delito, sugiere incluir otros involucrados, tales como víctimas, y algunos habitantes con procedencia de los adolescentes infractores.

Banchón (2022) en su trabajo titulado: *Nueva concepción, justicia juvenil restaurativa casos menores infractores en Ecuador*. Su objetivo fue proporcionar un estudio del derecho penal a través de una revisión de los estatutos vigentes y de la teoría penal. Mediante la investigación se busca analizar el concepto de JJR para menores infractores y cómo contribuir oportunamente en rehabilitar y reincorporar a la sociedad a los menores infractores después de delinquir, beneficios y directrices. También tratará de estipular si la justicia retributiva garantiza una adecuada y oportuna reinserción en la sociedad para el menor infractor, o si los resultados resultan ser ineficaces e insostenibles para proceder a modificar la normatividad.

Trull y Soler (2020) en su artículo denominado *impacto, medidas de convivencia en la categoría educativa de justicia juvenil en Girona España*, de acuerdo a la versión de los menores tuvo como objetivo construir y validar una encuesta relacionada al empoderamiento para menores que cumplieron su condena en un centro de rehabilitación juvenil. Conclusiones: se analizó el panorama de cierto grupo de menores sancionado con vínculos con la justicia los productos obtenidos señalan que la encuesta elaborada resulta ser es un instrumento válido, dado que brinda información de lo que deseamos medir. Permitió recoger información descriptiva sobre el tipo de población de menores encuestados, descubrir la capacidad de acción y decisión subsiguiente de los menores también recabar opiniones entorno, prácticas empoderadoras sugeridas por autoridades educativas.

Jerez y Reyes, (2020) en su trabajo titulado "Impacto del Programa de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud, para promover una cultura de paz, como Modelo de Justicia Juvenil restaurativa" En Nicaragua tuvo como finalidad expandir los resultados exitosos del "Programa propuesto para atender de forma integral a menores en problemas con la sociedad" con el fin de promocionar una cultura de paz. "Ese planteamiento constituye una referencia de JJR que se aplica en Nicaragua y será considerado en las políticas públicas de menores. La JJR se le conoce también como reconciliación que tiene como finalidad rehabilitar a los adolescentes que se encuentran en problemas con la justicia. Y necesitan ayuda del estado para reinsertarse en la sociedad. Resulta necesario aclarar que la JJR se complementa directa y sistemáticamente con la justicia tradicional de la Policía Nacional y las estrategias e implementación de los programas de JJR en Nicaragua.

En el ámbito nacional destacó, Saldaña, (2024) realizó un estudio sobre "Percepción fiscal, reinserción social de menores en problemas con la sociedad, mediante la JJR. A través de su objetivo general trato de entender las carencias de carácter económico en los adolescentes que han incurrido en infracción penal y la relación con el proceso de retorno a la sociedad que lo albergó gracias a la justicia juvenil restaurativa. El enfoque de estudio fue cualitativo, participaron en las encuestas fiscales de familia de las municipalidades del Callao y también de Lima, los mismos que se encuentran implementando los programas de JJR. En cuanto a la obtención de resultados manifestó: Que la reincorporación social de menores que incurrieron en infracción penal es factible respetando los parámetros estipulados en el programa de orientación individualizada, asimismo del compromiso que asuma el menor de edad junto a su familia, reconocer su conducta, asumir la responsabilidad de subsanar la falta ocasionada. Finalmente, llega a la conclusión que en cuanto a los fiscales cuentan con buena actitud referente a la reincorporación social de parte de los adolescentes que infringieron la ley, porque creen que ofrecerles una nueva oportunidad a través de la JJR para reordenar sus vidas y abandonar las prácticas delictivas.

Mendoza (2023) en su investigación factores socio familiares y conducta inadecuada de los jóvenes del programa JJR Chiclayo, 2020 – 2021. Objetivo:

estudiar las causas social - familiar que influyen en las conductas inadecuadas de menores del Programa JJR Conclusiones: Se muestran como producto del estudio un nivel alto en los aspectos sociales en relación con sobre los comportamientos infractores de los jóvenes involucrados en falta con la justicia, falta considerarse los antecedentes al involucrarse en los estudios, resulta de vital importancia manejar adecuadamente para no influir en forma determinante en los comportamientos antisociales de los jóvenes infractores.

Herrera (2023) en su tesis el rango de ejecución del Programa de JJR en jóvenes en problemas con la justicia: La Libertad, 2020, la finalidad fue establecer el grado de aplicación del Programa de JJR en menores con problemas con la justicia, La Libertad, 2020. Conclusiones: el rango de utilización del programa se considera pequeño, pues se considera que no existe relación con los resultados óptimos en la utilización de dicho programa, para comprobar sería necesario ejecutar un nuevo trabajo de investigación. En cuanto a la comprobación de la eficiencia con la cantidad de remisiones obtenidas, durante el año 2020 del total de adolescentes que se les facilito el ingreso al Programa de JJR, a más del 50% se le aplicó la absolución fiscal.

Gamboa, (2023) realizó un estudio titulado: SJJR y control de infracciones penales. Ventanilla 2022, Teniendo como su objetivo estudio determinar las causas que concluyen con la instauración del sistema de justicia juvenil restaurativa a los adolescentes para conseguir controlar a los infractores en Ventanilla, 2022. Utilizo método cualitativo fenomenológico, tuvo una muestra compuesta por 10 operadores del PJJR en Ventanilla – Callao, utilizó como instrumento de recolección fenomenológica la encuesta. De sus resultados obtenidos se interpreta las conclusiones siguientes: durante el proceso de control de la problemática delincuencia penal existe una conceptualización positivista de justicia, fundamentada, apoyada en justicia social para el menor que infringido la Ley, pero que facilita al menor hacer un mea culpa y resarcir el daño ocasionado y reconciliarse con su víctima, constituyéndose en una verdadera solución al problema. Considerando que mediante este sistema jurídico el menor infractor es alejado siempre de la real circunstancia que lo conlleva a consumir su delito sin embargo el SJJR le brinda la ocasión de reincorporarse a la sociedad, apoyado en

los derechos humanos en la legislación peruana, sostiene que la delincuencia en la población adolescente es consecuencia de las desigualdades sociales que reinan en nuestra patria.

Gilardi (2022) en su tratado sobre “La interseccionalidad y la justicia juvenil restaurativa, Este trabajo realiza un trabajo exclusivo sobre situación de los menores infractores y están reclusos en centros juveniles peruanos año 2021, se utilizó un enfoque de interseccionalidad. Los resultados demuestran que diversas situaciones de vulnerabilidad son compactas, continúan como de riesgo existiendo latente la posibilidad de no ser considerados por el SJJR, si cuentan que están en proceso de implementar modelos de JJR. Se evidencia la posibilidad que el adolescente que ha incurrido en infringir el código penal y termino recluso en la cárcel, debemos considerar su estado de persona vulnerable, que se observará en toda su dimensión si en el proceso interrogatorio se logran identificar los demás factores de riesgo. El marco jurídico internacional resulta de vital importancia para proteger los derechos humanos de adolescentes infractores, de manera particular en la justicia brasileña, dado que considera la necesidad de tratar el problema en forma transversal y según el género del adolescente, con la finalidad de aplicar la Ley de JJR. Cada problema requiere de un tratamiento específico de lo contrario se puede incurrir en un caso de discriminación. Para lograr alcanzar los fines de la JJR se necesita adoptar y adaptar políticas públicas para tratar cada caso de menores en situación de vulnerabilidad.

Respecto al sistema de justicia restaurativa podemos mencionar que es la manera de atender a los jóvenes en problemas con la ley, la que a su vez trata, estudia la forma más adecuada de contribuir en su proceso de reincorporación a la sociedad del menor en problemas con la justicia y lo ayuda a adoptar un cambio de conducta y ser útil socialmente. Facilita inculcar respeto y valores por parte del adolescente en relación a los derechos fundamentales de los demás, integrantes de la sociedad y de manera especial de los otros miembros afectados de la sociedad. Es importante acotar que cuando se refiere a niños (as) se refiere, en el Perú es menor a 18 años, redundando, para efectos de justicia juvenil “niño = menor de 18 años (Harris et al., 2019).

La justicia penal de menores, brindando un servicio oportuno y especializado, poniendo énfasis en defender y proteger las facultades del menor en situación problemática con la justicia y la sociedad donde vive. Trata de dar solución al perjuicio ocasionado por el menor infractor mediante la Remisión Fiscal bajo una perspectiva restaurativa, buscando su reinserción en la sociedad; de igual manera subsanar, la falta ocasionada a la víctima (Reed, 2021).

La remisión fiscal, se trata en buscar abstener la aplicación de la acción penal al menor de edad que ha incurrido en alguna infracción que no reviste mucha gravedad, tratando de brindarle las orientaciones especializadas, tendientes a conducirlo hacia su rehabilitación y reinserción en la sociedad mediante su participación en un Programa especializado restaurativo (Gavrielides, 2018).

Las teorías científicas que apoyan la justicia juvenil restaurativa son la del Aprendizaje Social que tiene su origen en los estudios de (Zehr et al., 2022). Sus propuestas se orientaron en explicar que la niñez se comporta de acuerdo a las enseñanzas de los docentes, padres, autoridades o por quien asume el rol de líder pues también se aprende mediante la observación. Es de esta forma como la conducta de niño puede modificarse o acentuarse en base a los comportamientos y conductas que observan o son instruidos por otros miembros de su comunidad.

Resulta de vital importancia estudiar el tratado de Habilidades para la subsistencia desde un punto de vista para Promover Salud con estudio de casos relacionados a costumbres y vida saludable en sociedad. UNICEF (2017) interpreta habilidades y destrezas para la vida a aquellas de carácter social, que permiten a los individuos afrontar con éxito relativo los retos y pruebas que la vida nos ofrece cada día. Situación reconocida por los organismos internacionales de la Salud, en virtud porque esas habilidades resultan esenciales para el desarrollo del ser humano y reconoce que las destrezas emocionales y sociocognitivas resultan importantes para tratar situaciones problemáticas.

Esta iniciativa que implique mejorar las destrezas para la vida nace de la OMS fundamentándose en las investigaciones de Laflin (2018) al descubrirse que hoy en día: niños, niñas y adolescentes no cuentan con las habilidades y destrezas que la sociedad exige para afrontar con éxito los grandes retos y desafíos que la

sociedad nos exige. Estas habilidades legales jurídicas, se vinculan al tratado internacional sobre Derechos del Niño.

El desistimiento de la conducta infractora de ley penal, Honeywell (2023) lo considera como desatención del estado para el sujeto, el desistimiento es el procedimiento de abandono de las actividades delictuosas, en forma voluntaria o con la participación de los miembros de la justicia penal.

Precisando la conceptualización de, Flórez (2019) al afirmar que el desistimiento se trata del procedimiento en vez de un suceso que tiene implicancia en la reducción de las actividades reprobables que pueden finalizar en cambios de conductas del adolescente infractor. Por lo tanto, el desistimiento debemos comprenderlo como aquel proceso gradual en el cual podemos observar ciertas intenciones de menos casos de delitos a partir de los aspectos indicados, relacionados a la voluntad para cambiar su forma de vida delictiva.

Respecto a la violencia juvenil, legalmente comprendemos cuando el menor de edad ha infringido la ley a pesar de que la sociedad espera que dicho sujeto actúe de una forma diferente. Esta conducta punible ocasionada origina una represión al sujeto, y la intervención legal y oportuna del Estado, imponiendo un castigo retributivo que guardan relación con los daños ocasionados a un determinado grupo social (Billingham y Irwin, 2022).

Atribuir de responsabilidad penal a los jóvenes infractores se considera determinación política, a razón, se ha venido aplicando una variedad de formas de intervención en el transcurso de los años, tales como: el Modelo Tutelar cuyo objetivo fue de exonerar a adolescentes que no alcanzan la mayoría de edad de toda responsabilidad penal, refiriéndose ser personas que desconocen la magnitud del problema que están ocasionando. En la actualidad el enfoque está dirigido al compromiso penal del menor de edad, esta “responsabilidad” penal se atribuye fundamentándose en normas legales, hay que tener en cuenta que para “culpar” se necesita de la “exigencia de la sociedad”, la cual se considerará factible en la manera que el Estado asuma su función de proteger las facultades del adolescente, (Ahlin y Antunes, 2021).

Basándonos en los trabajos anteriormente señalados, en cuanto a la Convención sobre Derechos de menores podemos resumirla en “responsabilidad”. La repercusión de su utilización origina: el Estado y la familia se responsabilicen y garanticen la plenitud de ejercicio de los derechos y desarrollo armonioso del menor de edad, en correlación los menores responden por las situaciones ilícitas cometidas (UNICEF, 2006).

Estamos en condiciones de afirmar que, tratándose de una falta penal como estipula la normativa, podemos identificar los rasgos tales como: fiasco del control social: se aplica sanción penitenciaria cuando los que no acertaron son las instancias: Escuela, medios de comunicación, familia) en promover acciones de socialización en los jóvenes.

Finalidad social educativa: intervenir en jóvenes implicados en falta con la ley es social y educativa, esta acción está orientada al castigo de la sociedad ante la infracción consumada por los jóvenes en mención y al mismo tiempo deberá crear situaciones favorables para su desarrollo como ser social y como ciudadano. Aunque a través de la historia las leyes que norman estas conductas han seguido diversos fines como la Ley educativa N°26102 (1992), y la rehabilitadora (Ley N° 27337, 2000).

Es necesario tener en cuenta que hoy en día el Código Penal del Adolescente vincula al fin educativo formativo para promover la reinserción en la sociedad del adolescente infractor.

Este trabajo de investigación se basó en el enfoque epistémico del positivismo y reafirma el conocimiento verdadero es vasto de analizar resultados reales, y comprobables. Desde esta perspectiva podemos decir que, todo conocimiento proviene de la interrelación con los fenómenos de estudio. Toda data recibida de la experiencia, sustentada por el razonamiento lógico, es considerada una fuente importante de todo conocimiento (García y García, 2012).

Desde el criterio ontológico, la didáctica, constituida en el cimiento del conocimiento y la teoría de los valores que es la encargada de responder y sustentar el proceso de aprendizaje, asimismo constituye un desafío pues es aquí donde se producen las interacciones con el docente, el estudiante, el aspecto político, social familiar etc. Con este criterio se indaga productos importantes (Pring y Amilburu, 2016).

A partir del criterio axiológico, se le considera pragmático, se fundamenta en productos objetivos, reta al idealismo aporta el análisis "ecológico" del conocimiento: el investigador se encarga de analizar cómo la organización monitorea el ámbito, basado en los hechos y lo real son insumos para el trabajo de investigación (Díaz y Garay, 2015).

III. MÉTODO

3.1 Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación: la investigación realizada fue básica (CONCYTEC, 2018), la investigación aplicada, es un estudio científico su objetivo radica en ampliar el conocimiento y comprender el mundo natural sin tener obligatoriamente el uso de prácticas inmediatas (Doncel, 2022).

Por su naturaleza se le considera cuantitativa, porque cumplió la función de recoger y analizar datos, a partir de cifras numéricas, y el respectivo proceso estadístico, haciendo posible la medición de las variables (Hernández y Mendoza, 2018).

3.1.2 Diseño de investigación: por su diseño este trabajo fue no experimental, transversal y descriptivo correlacional. El estudio correlacional es una forma de estudio no experimental en la cual el experto indagador estudia 2 variables. Comprende y valora datos, y la correlación estadística existente sin ayuda de alguna variable ajena (Navarro et al., 2017).

3.2 Variables y operacionalización

Variables

Variable 1: Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa

Definición conceptual: es la manera como se presta atención a los adolescentes en controversia con la ley, y los apoya asertivamente a la reintegrarse a la sociedad.

Definición operacional: Categoría de instrumento cuestionario del SJJR, asignado en 4 dimensiones, para la dimensión oportunidades para admitidos hemos considerado 4 ítems, para la dimensión recursos materiales se consideró 4 ítems, para la dimensión recursos de personal se consideró de 4 ítems, para la dimensión recursos operativos consideramos 4 ítems; haciendo un total de 16 ítems. Las alternativas de los ítems fueron en escala de Likert (Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo).

Indicadores: oportunidades para admitidos, recursos materiales, recursos de personal, recursos operativos.

Escala de medición: Ordinal.

Variable 2: Control de violencia juvenil

Definición conceptual: es el estado de culpabilidad como producto de la conducta irregularidad del niño o adolescente, y avala la participación de las autoridades competentes, aplicando la sanción generalmente retributiva que guarde proporción con los daños ocasionados por el infractor (Billingham y Irwin, 2022).

Definición operacional: categoría de instrumento cuestionario de control de violencia juvenil, asignamos 4 dimensiones, para la dimensión admisión consideramos 4 ítems, para dimensión adherencia consideramos 4 ítems, para la dimensión reincidencia consideramos 4 ítems, para la dimensión restauración consideramos 4 ítems; haciendo un total de 16 ítems. Cuyas opciones de ítems fueron en escala de Likert (Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo).

Indicadores: admisión, adherencia, reincidencia, restauración.

Escala de medición: Ordinal.

3.3 Población, muestra y muestreo

3.3.1 Población: la población la constituyeron los operadores de Justicia Juvenil Restaurativa en Trujillo, constituida por 3 operadores de la fiscalía de familia, 3 operadores del Poder Judicial, 4 operadores del programa de JJR, y 6 operadores de la PNP (Porvenir, Alto Trujillo, Florencia de Mora, La Esperanza, El Milagro, Trujillo); siendo un total de 16 operadores.

Criterios de inclusión: equipo multidisciplinario o personal involucrado en los casos de violencia juvenil que vienen laborando más de medio año.

Criterios de exclusión: trabajadores que laboran menos de 6 meses, y personal auxiliar.

3.3.2 Muestra: Respecto a la muestra fue censal, consiste en enumerar en su totalidad a las personas que componen una comunidad en una determinada área y en un determinado momento (Voxco, 2023).

La muestra fue toda la población y estuvo integrada por 16 operadores de Justicia Juvenil Restaurativa.

3.3.3 Muestreo: No aplica.

3.3.4 Unidad de análisis: operadores de Justicia Juvenil Restaurativa.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Se ha utilizado el método de la encuesta. La misma que, es una técnica utilizada para recoger información relevante para una investigación formulando preguntas (Vaske, 2019).

Instrumentos

Cuestionario del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa, creada por César Rodolfo Norberto Rivas que examina la variable en las dimensiones: Oportunidades para admitidos, recursos materiales, recursos de personal, recursos operativos. Las alternativas de los ítems fueron en escala de Likert (Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo).

Cuestionario de control de violencia juvenil, creada por César Rodolfo Norberto Rivas que evalúa la variable en las dimensiones: Admisión, adherencia, reincidencia, restauración. Cuyas opciones de ítems fueron en escala de Likert (Totalmente en desacuerdo, en desacuerdo parcialmente de acuerdo, de acuerdo, totalmente de acuerdo).

Validez y confiabilidad

Los 2 instrumentos fueron validados por 3 expertos en confiabilidad de alfa de Cronbach, el cuestionario del sistema de justicia juvenil restaurativa

obtuvo una confiabilidad de 0.848 y el cuestionario de control de violencia juvenil obtuvo una confiabilidad de 0.844, detallado en el anexo 8 y 9.

3.5 Procedimientos

Se solicitó la participación del personal del programa de JJR vinculados informándolos de la investigación a realizar y con la confidencialidad anónima, el personal invitado coordinó día y horario para desarrollar los instrumentos o designar a sus comisionados, se aplicaron los instrumentos en el día y hora acordado, culminado el tiempo para desarrollar el citado instrumento, se recogió la encuesta se procedió con la verificación que hayan sido contestadas correctamente, finalizamos agradeciendo el apoyo en este estudio, se ofreció brindarles una copia digital de los resultados del estudio, los datos obtenidos fueron transportado a una hoja de cálculo (MS Excel).

3.6 Método de análisis de datos

Procesamos la información estadística utilizando, la estadística descriptiva y también la estadística inferencial, logrando la información e interpretación del resultado (Devore, 2008). La estadística descriptiva facilita describir las variables por intermedio de distribución de frecuencia y gráficos. La estadística inferencial fue usada para demostrar la hipótesis, utilizándose Chi Cuadrado de Pearson si es normal o Rho de Spearman, si no tiene distribución normal. Se empleó MS Excel para análisis descriptivo y el SPSS (programa informático IBM Statistical Package for Social Sciences Versión 23.0 en español).

3.7 Aspectos éticos

Este trabajo se ejecutó teniendo como referencia las orientaciones éticas básicas, originalidad, tomamos información de varias fuentes, sin embargo, el tema de estudio y su desarrollo son originales, asumiendo la responsabilidad debida. Asimismo, se declara honrar derecho de autor de los diversos investigadores citados en el trabajo que se está presentando, el mismo que se ha redactado con el estilo APA 7a edición, publicado en el año

2019, todo lo anterior enmarcado en los principios éticos del Código del Investigador Científico de la Universidad Cesar Vallejo (UCV, 2022).

IV. RESULTADOS

4.1. Respecto al objetivo general: Determinar relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024.

Se determinó que la distribución de datos no presentaba distribución normal (Anexo 11) por lo que para demostrar la hipótesis se utilizará el estadístico Rho de Spearman.

Prueba de hipótesis general:

Ho: No existe relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024.

H1: Existe relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024.

Tabla 1

Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil.

Correlaciones			
Rho de Spearman		Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa	Control de violencia juvenil
Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa	Coeficiente de correlación	1,000	,698**
	Sig. (bilateral)	.	,003
	N	16	16
Control de violencia juvenil	Coeficiente de correlación	,698**	1,000
	Sig. (bilateral)	,003	.
	N	16	16

Nota. Fuente procesamiento de resultados de encuesta mediante el programa SPSS.

INTERPRETACIÓN: dado que $p = 0.003$ menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa “Existe relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024” y esta es de intensidad media (Rho = 0.698, $p = 0.003$, $\alpha = 0.05$).

4.2. Respecto al objetivo específico 1: Determinar el nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo, 2024

Tabla 2

Nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo, 2024.

Categoría	Oportunidades para admitidos		Recursos materiales		Recursos de personal		Recursos operativos		Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Insuficiente	2	12.5%	1	6.3%	2	12.5%	2	12.5%	1	6.3%
Proactivo	8	50%	6	37.5%	7	43.8%	5	31.3%	6	37.5%
Destacado	6	37.5%	9	56.3%	7	43.8%	9	56.3%	9	56.3%
Total	16	100%	16	100%	16	100%	16	100%	16	100%

Nota. Fuente encuesta realizada

INTERPRETACIÓN: en la tabla 2 se aprecia la variable Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa, predominando 56.3% (9 operadores) en la categoría destacado, seguido de 37.5% (6 operadores) en la categoría proactivo, y solo 6.3% (1 operador) en la categoría insuficiente. Similares tendencias presentaron a nivel dimensional.

4.3. Respecto al objetivo específico 2: Establecer el nivel del control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024

Tabla 3

Nivel de control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024.

Categoría	Admisión		Adherencia		Reincidencia		Restauración		CONTROL DE VIOLENCIA JUVENIL	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Insuficiente	2	12.5%	1	6.3%	2	12.5%	1	6.3%	2	12.5%
Proactivo	8	50%	10	62.5%	9	56.3%	11	68.8%	9	56.3%
Destacado	6	37.5%	5	31.3%	5	31.3%	4	25.0%	5	31.3%
Total	16	100%	16	100%	16	100%	16	100%	16	100%

Nota. Fuente encuesta realizada.

INTERPRETACIÓN: en la tabla 3 se aprecia la variable control de violencia juvenil, predominando 56.3% (9 operadores) en la categoría proactivo, seguido de 31.3% (5 operadores) en la categoría destacado, y solo 12.5 % (2 operadores) en la categoría insuficiente.

A nivel dimensiones, dimensión admisión resaltó 50% (8 operadores) en categoría proactivo. Dimensión adherencia resaltó 62.5% (10 operadores) en categoría proactivo. Dimensión reincidencia resaltó 56.3% (9 colaboradores) las categorías proactivo. Y la dimensión restauración resaltó 68.8% (11 operadores) en la categoría proactivo.

4.4. Respecto al objetivo específico 3: Determinar la relación entre las dimensiones del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

Prueba de hipótesis específica 1:

Ho: No existe relación entre la dimensión oportunidades para admitidos y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

H1: Existe relación entre la dimensión oportunidades para admitidos y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

Tabla 4

Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre la dimensión oportunidades para admitidos y el control de violencia juvenil.

Rho de Spearman		CONTROL DE VIOLENCIA JUVENIL
Oportunidades para admitidos	Coefficiente de correlación	,461
	Sig. (bilateral)	,073
	N	16

Nota. Fuente procesamiento de resultados de encuesta mediante el programa SPSS.

INTERPRETACIÓN: dado que $p = 0.073$ mayor que 0.05 se acepta la hipótesis nula, por lo tanto, no existe relación entre la dimensión oportunidades para admitidos y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024”.

Prueba de hipótesis específica 2:

Ho: No existe relación entre la dimensión recursos materiales y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

H1: Existe relación entre la dimensión recursos materiales y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

Tabla 5

Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre la dimensión recursos materiales y el control de violencia juvenil.

Rho de Spearman		CONTROL DE VIOLENCIA JUVENIL
Recursos materiales	Coefficiente de correlación	,698**
	Sig. (bilateral)	,003
	N	16

Nota. Fuente procesamiento de resultados de encuesta mediante el programa SPSS.

INTERPRETACIÓN: dado que $p = 0.003$ menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa “Existe relación entre la dimensión recursos materiales y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024” y es de intensidad media ($Rho = 0.698$, $p = 0.003$, $\alpha = 0.05$).

Prueba de hipótesis específica 3:

Ho: No existe relación entre la dimensión recursos de personal y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

H1: Existe relación entre la dimensión recursos de personal y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

Tabla 6

Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre la dimensión recursos de personal y el control de violencia juvenil.

Rho de Spearman		CONTROL DE VIOLENCIA JUVENIL
Recursos de personal	Coeficiente de correlación	,404
	Sig. (bilateral)	,120
	N	16

Nota. Fuente procesamiento de resultados de encuesta mediante el programa SPSS.

INTERPRETACIÓN: dado que $p = 0.120$ mayor que 0.05 se acepta la hipótesis nula, por lo tanto, no existe relación entre la dimensión recursos de personal y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

Prueba de hipótesis específica 4:

Ho: No existe relación entre la dimensión recursos operativos y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024.

H1: Existe relación entre la dimensión recursos operativos y el control de violencia juvenil en Trujillo, 2024.

Tabla 7

Prueba Rho de Spearman para determinar correlación entre la dimensión recursos operativos y el control de violencia juvenil.

Rho de Spearman		CONTROL DE VIOLENCIA JUVENIL
Recursos operativos	Coeficiente de correlación	,669**
	Sig. (bilateral)	,005
	N	16

Nota. Fuente procesamiento de resultados de encuesta mediante el programa SPSS.

INTERPRETACIÓN: dado que $p = 0.005$ menor que 0.05 se rechaza la hipótesis nula, y se acepta la hipótesis alternativa “Existe relación entre la dimensión recursos operativos y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2024” y esta es de intensidad media ($Rho = 0.669$, $p = 0.005$, $\alpha = 0.05$).

V. DISCUSIÓN

Respecto a nuestro objetivo general se determinó la relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023 encontrándose que si existe relación estadística significativa de nivel medio ($Rho = 0.698$, $p = 0.003$, $\alpha = 0.05$)

Los resultados guardan relación con los de Trulla y Soler (2019) Pues manifiesta la justicia juvenil restaurativa son intervenciones empoderadoras, trabajando en forma íntegra la autoestima, la responsabilidad, capacidad crítica, el menor como ser autónomo, y dándole posibilidades de reintegración social, que es lo que carecían, lo cual es de suma justicia, en particular por ser menores, no han alcanzado su madurez y por la situación de exclusión y marginalidad y requiere de un equipo especializado, como los equipos que cuenta el programa de JJR que son psicólogo, educador y asistente social.

Estos resultados concuerdan con la sustentación teórica de (Harris et al., 2019). Que manifiesta la JJR como enfoque se encarga de promover la dignidad y la valoración de los menores infractores, estos son la esencia de la sociedad, basada en los derechos humanos, lo que lleva al interés superior del niño, y si no tuvo o tiene la protección de la familia, el Estado es su familia, y como tal el llamado no a condenarlo sino a perdonarlo acto que requiere de dos la víctima y el victimario y sobre todo continuar una vida en armonía, eso es en esencia la justicia restaurativa, más se aprende del perdón que del látigo, el perdón deja una puerta abierta, el castigo, la prisión es un acto de intolerancia en el caso de un menor que abre una muralla entre dos mundos dos épocas la marginalidad y su pasado o el perdón y la oportunidad.

Respecto al primer objetivo específico se determinó el nivel del SJJR en Trujillo, 2024 encontrándose que es predominantemente destacada (56.3%, (9 participantes), seguido de proactiva 37.5% (6 participantes) y solamente un 6.3% (1 participante) estuvo en la categoría insuficiente.

Los resultados son similares a los encontrados por Pariona (2017) Que resalta lo indispensable, la esencia del programa, no ser punitivo ni tiene espíritu penal, profundamente basado en los inalienables derechos humanos, en este caso por ser menores de edad, los derechos del niño, y como tal es responsabilidad del estado restablecerlos darles oportunidad y no juzgarlos en una corte de adulto y todo ello requiere un conjunto de actores que se encargan de dar esta oportunidad a los infractores en particular en la mayoría de delitos menores.

Los resultados también sintonizan con la sustentación teórica de (Ahlin y Antunes, 2021) Sostiene: atribuir de responsabilidad penal a los jóvenes infractores se considera determinación política, a razón, se ha venido aplicando una variedad de formas de intervención en el transcurso de los años, tales como: el Modelo Tutelar cuyo objetivo fue de exonerar a adolescentes que no alcanzan la mayoría de edad de toda responsabilidad penal, refiriéndose ser personas que desconocen la magnitud del problema que están ocasionando. En la actualidad el enfoque está dirigido al compromiso penal del menor de edad, esta “responsabilidad” penal se atribuye fundamentándose en normas legales, hay que tener en cuenta que para “culpar” se necesita de la “exigencia de la sociedad”, la cual se considerará factible en la manera que el Estado asuma su función de proteger las facultades del adolescente

Es en este punto donde es oportuno el aporte complementario de Gavrielides, (2018) manifiesta la intervención de la JJR promueve la no intervención de la justicia penal ordinaria contra el menor dado que por su misma situación de no cubrir sus necesidades básicas como alimentación , vivienda y educación lo conlleva a cometer actos dolosos y necesita apoyarlo, orientarlo hacia un cambio de conducta mediante su participación en los diversos Programas sociales orientados a la restauración del menor infractor.

Respecto al segundo objetivo específico se estableció el nivel del control de violencia juvenil en Trujillo, 2024, predominando la categoría proactiva (56.3%, 9 participantes) seguido de la categoría destacado (31.3%, 5

participantes), y solamente 12.5% (2 participantes) en la categoría insuficiente.

Los resultados guardan relación con los resultados de Medan y Graziano (2022) manifiesta que si bien a la población puede parecer un dilema dar oportunidad a los jóvenes que cometen infracciones, que al final son delitos pequeños que afectan mucho a la población, por su número muy correlacionado con los niveles de pobreza e inequidad (falta de oportunidades, educación, espacio público tanto para ellos y sus familias) que los llevo a la vida marginal, sin embargo, la participación de todas las partes, donde el infractor pide perdón directamente a la víctima y esta le perdona, es un acto de corte familiar, que tal vez no experimentaron y que le da la sociedad, y como tal este acto es la mano u (oportunidad) que la sociedad de da, como en una familia, que le perdona y compromete a salir de la marginalidad e integrarse a la sociedad.

Con relación al tercer objetivo específico Determinar la relación entre las dimensiones del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil

Se ha encontrado relación estadística significativa de intensidad media entre las dimensiones recursos materiales, y recursos operativos ($Rho = 0.698$, 0.669 , $p = 0.05$, $\alpha 0.05$), no hubo relación entre las dimensiones oportunidades para admitidos y recursos de personal, de lo que se infiere que los recursos materiales así como el capital para ponerlos operativos es lo que hace la diferencia, si bien las oportunidades para admitidos y el personal hay estas no se hacen efectivas si no hay los medios para llevarlas y manejarlas, ponerlas en valor (que es lo que se hace con los recursos operativos, que no es más que presupuesto para solucionar los desafíos y retos que se presentan y para cual se cuenta con los recursos materiales), siendo importante eso porque la población a quien se sirve proviene de sectores en exclusión, que ha generado una desadaptación, desaliento y requiere de llegar a ellos, sus familias y mucho trabajo social para encarrillarlos en la reintegración social, lo que significa recursos materiales y operativos, se infiere también la falta de relación de las oportunidades si es

que estas no cultivan, no se trata de oportunidades para los preparados y competitivos, sino para aquellos que la inequidad los aleja de las oportunidades, los recursos de personar también requieren llegar y operar en campo sino no logran su objetivo.

Los resultados coinciden con los resultados de Trull y Soler (2020) quien señala la importancia de la labor de empoderamiento de los menores, esto requiere de la intervención en sus familias, una reconciliación interna que lo gestionan los trabajadores sociales, inducción a la sociedad, ya que lo más probable es que en la marginalidad no haya desarrollado las habilidades blandas y el conjunto de oportunidades, esto requiere de mucho trabajo de campo, con los recursos materiales necesarios, y esto es obvio, el infractor no va a ir de un lugar de carencias a otro similar, de ahí la importancia de los recursos materiales y operativos que tienen que quedar obvios en los adolescentes que el estado es poderoso, y que los actos cometidos , su pasado es algo que puede cambiar.

Los resultados también se relacionan con la sustentación teórica de Zehr et al., (2022), señala que en la Teoría del Aprendizaje Social también conocida como el Modelo Cognitivo de Aprendizaje Social, orientados en demostrar que los niños aprenden a comportarse a través de la instrucción que es brindada por quienes asumen un rol de autoridad con respecto a ellos/as, como son: los padres, maestros y otras autoridades y modelos, así también aprenden por medio de la observación, en base al comportamiento de los adultos y sus pares. De esta manera su conducta puede consolidarse o modificarse en base a las consecuencias que se originan de sus comportamientos y a las respuestas que reciben de los otros.

La justicia juvenil restaurativa busca proporcionar la forma de aprender y brindar la oportunidad de resocializarse al menor que por motivos de inequidad, exclusión y por la gran brecha que en la actualidad existe entre la pobreza y la clase media, y mucho factores frutos de la imperfección social que por criterio de ser una sociedad cuya constitución tiende a defender al individuo, respetar su dignidad como tal, por ello nuestro país adopto la justicia juvenil restaurativa mediante la Resolución N°028-2020-CE-PJ del

Poder Judicial, que aprobó el "Decálogo Iberoamericano sobre Justicia Juvenil Restaurativa".

Los resultados hallados han sido importantes por cuanto en el distrito de Trujillo, se aprecia que estos programas a pesar de las limitaciones dan la oportunidad a los menores evitando su estigmatización en un centro correccional, y el Estado cumple con el mandato constitucional, de dar trato digno, en el caso de un menor, por ser menor, no se puede condenar sin antes dar una oportunidad.

VI. CONCLUSIONES

1. **Respecto al objetivo general**, se determinó relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil encontrándose relación estadística significativa de nivel medio ($Rho = 0.698$, $p = 0.003$, $\alpha = 0.05$) en el distrito de Trujillo, 2023
2. **Respecto al objetivo específico 1**, se determinó el nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo, 2023 encontrándose que es predominantemente destacada 56.3%, (9 participantes), seguido de proactiva 37.5% (6 participantes) y solamente un 6.3% (1 participante) estuvo en la categoría insuficiente.
3. **Respecto al objetivo específico 2**, se estableció el nivel del control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023, predominando la categoría proactiva (56.3%, 9 participantes) seguido de la categoría destacado (31.3%, 5 participantes), y solamente 12.5% (2 participantes) en la categoría insuficiente.
4. **Respecto al objetivo específico 3**, encontramos relación estadística significativa de intensidad media entre las dimensiones recursos materiales, y recursos operativos ($Rho = 0.698$, 0.669 , $p = 0.05$, $\alpha = 0.05$), no hubo relación entre las dimensiones oportunidades para admitidos y recursos de personal, de lo que se infiere que los recursos materiales, así como el capital para ponerlos operativos es lo que hace la diferencia

VII. RECOMENDACIONES

PRIMERA. Al Ministerio Público, y demás entidades competentes a los derechos del niño, desarrollar planes para un fortalecimiento material del programa de Justicia Juvenil Restaurativa, así como presupuesto operativo, esto es los costos de visita del asistente social, psicólogos a la familia y entorno del infractor, desarrollo de capacidades, lo que requiere mucho trabajo de campo (movilidad, combustible, comunicaciones, etc.) y recursos materiales en la oficina, dado que se busca integrar a un menor lo cual requiere de su entorno.

SEGUNDA. Al responsable de JJR de Trujillo, gestionar de acuerdo a las prerrogativas que su cargo le da los convenios con las instituciones públicas y privadas para dar oportunidades ocupacionales a los jóvenes infractores.

TERCERA. Al responsable de JJR de Trujillo, gestionar de acuerdo a las prerrogativas que su cargo le da los convenios con las instituciones públicas y privadas para gestionar bienes materiales y operativos para mejorar sus medios materiales y poder solventar los gastos operativos que fueren necesario.

REFERENCIAS

- Ahlin, E. M., & Antunes, M. J. (2021). *Youth Violence in Context: An Ecological Routine Activity Framework*. Routledge.
- Banchón, P. S. (2022). *La nueva concepción de la justicia juvenil restaurativa en los casos de los adolescentes infractores en el Ecuador* [bachelorThesis, Universidad del Azuay]. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11717>
- Billingham, L., & Irwin, K. (2022). *Against Youth Violence: A Social Harm Perspective*. Policy Press.
- CONCYTEC. (2018). *Reglamento de calificación, clasificación y registro de los investigadores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación tecnológica—Reglamento renacyt*. https://portal.concytec.gob.pe/images/renacyt/reglamento_renacyt_version_final.pdf
- De La Sota, L., & Ordoñez, J. (2021). *La técnica del ECI aplicada al hacinamiento en los CJDR, y el enfoque basado en justicia juvenil restaurativa* [Tesis Titulación, Universidad Cesar Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/64220>
- Delaney, A. X. (2021). *Norms of Violence: Violent Socialization Processes and the Spillover Effect for Youth Crime*. Routledge.
- Devore I. (2008). *Probabilidad y estadística para ingeniería y ciencias*. CENGAGE Learning.
- Díaz Genis, A., & Garay, G. (2015). *Filosofía de la educación: Tradición y actualidad*. Appris Editora e Livraria Eireli - ME.
- Doncel, J. A. (2022). *Manual para la investigación básica y aplicada: Del cuestionamiento personal al conocimiento socioantropológico*. Gedisa México.
- Flórez, K. (2019). Factores determinantes del desistimiento de carreras delictivas en mujeres guerrilleras en prisiones colombianas [Tesis Doctoral, Universitat de Lleida]. En *TDX (Tesis Doctorals en Xarxa)*. <https://www.tdx.cat/handle/10803/667468>
- Gamboa Abon, L. V. (2023). *El sistema de justicia juvenil restaurativa y el control de las infracciones penales investigados en el ámbito fiscal. Ventanilla 2022*

- [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo].
<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/126650>
- García, M., & García, J. (2012). *Filosofía de la educación: Cuestiones de hoy y de siempre*. Narcea Ediciones.
- Gavrielides, T. (Ed.). (2018). *Routledge International Handbook of Restorative Justice*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9781315613512>
- Gilardi, J. T. (2022). La interseccionalidad y la justicia juvenil restaurativa. *Revista Llapanchikpaq: Justicia*, 4(5), Article 5. <https://doi.org/10.51197/lj.v4i5.641>
- Harris, D., Duchess, H., & Mooney, C. (2019). *The Juvenile Justice System*. ABDO.
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mcgraw-Hill.
<https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Herrera, C. (2023). *El nivel de aplicación del Programa de Justicia Juvenil Restaurativa en los adolescentes en conflicto con la ley penal: Distrito Fiscal La Libertad, 2020* [Tesis Bachiller, Universidad Privada Antenor Orrego - UPAO]. <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/10714>
- Honeywell, D. (2023). *Living with Desistance: Breaking the Cycle*. Routledge.
- INEI, I. N. de E. e I. (2021). *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2016-2020*. Instituto Nacional de Estadística e Informática.
<https://www.gob.pe/institucion/inei/informes-publicaciones/2949173-peru-anuario-estadistico-de-la-criminalidad-y-seguridad-ciudadana-2016-2020>
- Jerez, C. M., & Reyes, S. A. (2020). Impacto del Programa Interinstitucional de Atención y Desarrollo Integral de la Adolescencia y Juventud, para la promoción de una cultura de paz en Nicaragua, como parte del Modelo de Justicia Juvenil restaurativa. *Revista Humanismo y Cambio Social*, 128–142.
<https://doi.org/10.5377/hcs.v0i16.10485>
- Laflin, J. (2018). *Life Skills: Stuff You Should Really Know By Now*. Hachette UK.
- Legendre, M., & Pirozzi, G. (2021). *Convención sobre los derechos del niño*.
<https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Ley N.º 27337. (2000). *Ley N.º 27337.- Aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes*. <https://www.gob.pe/institucion/congreso-de-la-republica/normas-legales/3366849-27337>

- Ley N°26102. (1992). *Perú—Decreto ley núm. 26102 por el que se dicta el Código de los niños y adolescentes*.
https://ilo.org/dyn/natlex/natlex4.detail?p_lang=es&p_isn=33673&p_country=PER&p_count=1424
- Lovatón, U. (2019). Justicia juvenil restaurativa: Una oportunidad de resiliencia. *Revista Cátedra Fiscal*, 1(1), Article 1.
<http://201.234.119.250/index.php/RCF/article/view/178>
- Medan, M., & Graziano, F. (2022). La justicia juvenil restaurativa en Argentina: Discursos y dilemas de un enfoque en ebullición. *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 15, 971–998.
<https://doi.org/10.4322/dilemas.v15n3.47054>
- Mendoza, L. A. (2023). *Factores sociofamiliares y conducta infractora de los adolescentes del programa justicia juvenil restaurativa de Chiclayo, 2020 – 2021* [Tesis Licenciado, Universidad Señor de Sipán].
<http://repositorio.uss.edu.pe//handle/20.500.12802/11208>
- Navarro E, Jiménez, Rappoport, & Thoilliez. (2017). Fundamentos de la investigación y la innovación educativa. *ResearchGate*, 6(961).
https://www.researchgate.net/publication/317937065_Fundamentos_de_la_investigacion_y_la_innovacion_educativa
- Navarro, I. (2021). *Justicia restaurativa con jóvenes: Estado actual en Latinoamérica: Desafíos de la Justicia Restaurativa en Latinoamérica*. 68.
<http://www.revistalatrampa.com.ar/index.php>
- Pariona, C. A. (2017). *Programa de justicia juvenil restaurativa aplicada por las autoridades competentes en el distrito del agustino contra el adolescente infractor: 2015—2016* [Tesis Bachiller, Universidad Norbert Wiener].
<https://repositorio.uwiener.edu.pe/handle/20.500.13053/1042>
- Pring, R., & Amilburu, M. G. (2016). *Una filosofía de la educación políticamente incómoda*. Narcea Ediciones.
- PRONACEJ, P. N. de C. J., & UAPISE, U. de A. T. P. E., Seguimiento y Evaluación de Resultados de Reinserción Social e Intervención. (2023). *Boletín Estadístico—Abril 2023 Reporte mensual de datos estadísticos presentados por UAPISE*. Programa Nacional de Centros Juveniles.

- <https://www.gob.pe/institucion/pronacej/informes-publicaciones/4248546-boletin-estadistico-abril-2023>
- Reed, R. (2021). *The Juvenile Justice System*. Cognella Academic Publishing.
- Reyes, C., LaBrenz, C. A., & Donoso-Morales, G. (2018). Justicia Restaurativa en Sistemas de Justicia Penal Juvenil Comparado: Suecia, Inglaterra, Italia y Chile. *Política criminal*, 13(25), 626–649. <https://doi.org/10.4067/S0718-33992018000100626>
- Saldaña, M. (2024). *Percepción fiscal en reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal a través de la Justicia Juvenil Restaurativa* [Tesis Doctoral, Universidad César Vallejo]. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/132880>
- Trull, C., & Soler, P. (2019). Revisión de la legislación relativa al sistema de justicia juvenil en clave de educación y empoderamiento. *Dialnet*, 15(3), 114. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7205667>
- Trull, C., & Soler, P. (2020). El impacto de la medida de convivencia en grupo educativo de justicia juvenil según la opinión de las personas jóvenes. *Revista de Educación Social*, 30, 157–168. <https://eduso.net/res/revista/30/el-tema-experiencias/el-impacto-de-la-medida-de-convivencia-en-grupo-educativo-de-justicia-juvenil-segun-la-opinion-de-las-personas-jovenes>
- UCV. (2017). *Resolución de Consejo Universitario N° 0126-2017/UCV: Código de ética en investigación de la Universidad César Vallejo*. Universidad César Vallejo. <https://www.ucv.edu.pe/datafiles/C%C3%93DIGO%20DE%20%C3%89TICA.pdf>
- UNICEF. (2017). *Habilidades para la vida. Herramientas para el #BuenTrato y la prevención de la violencia | UNICEF*. <https://www.unicef.org/venezuela/informes/habilidades-para-la-vida-herramientas-para-el-buentrato-y-la-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia>
- UNICEF. (2020). *Los niños, niñas y adolescentes tienen derechos | UNICEF*. <https://www.unicef.org/chile/los-ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tienen-derechos>

- UNICEF, F. de las N. U. para la I. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Vaske, J. (2019). *Survey Research and Analysis*. En *Sagamore-Venture* (2ª ed.). Sagamore-Venture. <https://www.amazon.com/Survey-Research-Analysis-Jerry-Vaske/dp/1571678794>
- Voxco. (2023). *Población vs Muestra*. <https://www.voxco.com/blog/population-vs-sample/>
- Wolthuis, A., & Chapman, T. (2021). *Restorative Justice from a Children's Rights Perspective*. Eleven International Publishing.
- Zehr, H., MacRae, A., Pranis, K., & Amstutz, L. S. (2022). *The Big Book of Restorative Justice: Four Classic Justice & Peacebuilding Books in One Volume*. Simon and Schuster.

ANEXOS

Anexo 1. Operacionalización de variables

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa	Oportunidades para admitidos	Equipo multidisciplinario, tiempo	Se aprecia que el equipo multidisciplinario aborda de manera eficiente y en un determinado tiempo las necesidades de los delincuentes juveniles	
		Recursos, lugar, transporte y materiales	Se aprecia que los recursos y materiales disponibles son suficientes para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en la comunidad	
			Se aprecia que la ubicación del programa justicia juvenil restaurativa afecta la efectividad del programa	
		Presupuesto	Se aprecia que el presupuesto asignado es suficiente para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en el distrito de Trujillo	
	Recursos materiales	Área idónea instalaciones	Se aprecia que las áreas e instalaciones son adecuadas y están acorde con las circunstancias para dar confianza a los admitidos	
		Plan de mejora	Se aprecia que implementar un programa de justicia juvenil restaurativa mejora y fortalece la participación de las víctimas adolescentes y la comunidad en el proceso de justicia restaurativa	
		Transporte	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición los recursos de transporte para el cumplimiento de sus funciones	
		Equipos informáticos	Los programas de JJR cuentan con equipos informáticos de última tecnología que mejora el rendimiento y eficiencia de las funciones del personal administrativo.	
	Recursos de personal	Cantidad de especialista	Se aprecia que la cantidad por especialista en el equipo multidisciplinario es el adecuado para abordar el problema de los casos de violencia juvenil	
		Experiencia	Se aprecia que el personal del programa de justicia juvenil restaurativa cuenta con 5 años de experiencia en funciones similares o iguales.	
		Atención a todos los distritos de la provincia	Debido a que solo hay un programa de justicia juvenil restaurativa en la provincia de Trujillo. Se aprecia que todos los distritos con casos de violencia juvenil son atendidos en el distrito de Trujillo	
		Remuneración	Se aprecia que la remuneración que percibe el personal del sistema de JJR es el adecuado y está acorde a las funciones que realiza.	
	Recursos operativos	Transporte	Se aprecia que la disposición de recursos de transporte para el personal multidisciplinario mejora la eficiencia del programa de JJR.	
		Comunicaciones	Se aprecia que es un desafío comunicarse con las víctimas sobre su participación en el proceso de justicia restaurativa.	

		Personal auxiliar (chofer, limpieza etc.)	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición personal auxiliar para el desarrollo de sus funciones.	
		Gestión administrativa	Se aprecia que el programa JJR realiza un seguimiento y control de gastos que garantiza que los fondos se utilicen de forma eficaz y eficiente.	
Control de violencia juvenil	Admisión	% acceden	Los casos de violencia juvenil que acceden al programa son manejados utilizando principios de justicia restaurativa	
		No acceden por perfil psicológico	No todos los casos de violencia juvenil pueden acceder al programa, ya que primero se evalúa el perfil psicológico de la víctima	
		Social	Se aprecia que el entorno social repercute en la conducta del adolescente para ejercer violencia	
		Bajo nivel de resiliencia	La exposición de violencia dentro del entorno familiar hace que la víctima tenga dificultad para hacer frente a la violencia y recae en la misma situación violenta.	
	Adherencia	Prescripción	Los admitidos nunca faltaron a firmar asistencia u otra prescripción requerida	
		Mejore actitud	Los admitidos antes sentían mucho menos empatía a las personas a quienes agredía	
		Autonomía para mantener en el camino	Los admitidos pueden gestionar mejor las malas influencias que tiene en su entorno	
			A pesar de sus condiciones adversas ahora los admitidos tienen planes futuros positivos	
	Reincidencia	Mental	El consumo de drogas o alcohol lleva a los admitidos a la reincidencia de delinquir o cometer actos violentos nuevamente.	
		Conciencia	La presión de los compañeros o de la sociedad conlleva a la reincidencia de los admitidos a cometer actos de violencia.	
		Material no evidenciado	El admitido reincide nuevamente a través de rumores o chismes, que es una forma común de material no evidenciado que circula entre adolescentes.	
		Material no evidenciado	El admitido reincide en cometer actos de violencia a través de circulación de imágenes o videos que dañan la reputación de sus pares.	
	Restauración	Resocialización	Los admitidos se sienten muy atraídos por participar socialmente (valoran más la educación y aprender habilidades para trabajar)	
		Abandono de la vida marginal	La gran mayoría de admitidos no han presentado reincidencia de responsabilidad penal.	
		Nivel de agresividad y rebeldía	Existe una gran pérdida de agresividad y rebeldía en los admitidos y muestra docilidad	
		Redujo de anti-sociabilidad	Se aprecia en los admitidos un fuerte compromiso con una vida diferente del antisocial	

Anexo 2. Matriz de consistencia

Título: Sistema de justicia juvenil restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023

Variables	Definición conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Metodología
Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa	Es una forma de atender a los niños (as) y adolescentes que están en conflicto con la ley que contribuye a la reintegración del niño (a) a la sociedad y lo(a) apoya a asumir un rol constructivo dentro de la sociedad.	Categoría de instrumento cuestionario del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa, distribuido en 4 dimensiones, para la dimensión oportunidades para admitidos consta de 4 ítems, para la dimensión recursos materiales consta de 4 ítems, para la dimensión recursos de personal consta de 4 ítems, para la dimensión recursos operativos consta de 4 ítems; haciendo un total de 16 ítems. Insuficiente Proactivo Destacado	Oportunidades para admitidos	Tipo: Básica Enfoque: Cuantitativa Diseño: no experimental, transversal y descriptivo correlacional. Población: 16 operadores de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo. Muestra: Censal, y es toda la población. Instrumentos Cuestionario del sistema de justicia juvenil restaurativa. Cuestionario de control de violencia juvenil.
			Recursos materiales	
			Recursos de personal	
			Recursos operativos	
Control de violencia juvenil	Esta conducta antijurídica cometida con libertad origina un reproche (culpabilidad) al sujeto, y legitima la intervención del Estado, mediante una sanción esencialmente retributiva en relación con los daños personales y sociales producidos (Billingham y Irwin, 2022).	Categoría de instrumento cuestionario de control de violencia juvenil, distribuido en 4 dimensiones, para la dimensión admisión consta de 4 ítems, para la dimensión adherencia consta de 4 ítems, para la dimensión reincidencia consta de 4 ítems, para la dimensión restauración consta de 4 ítems; haciendo un total de 16 ítems. Insuficiente Proactivo Destacado	Admisión	
			Adherencia	
			Reincidencia	
			Restauración	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 3. Instrumento de recolección de datos

Cuestionario del sistema de justicia juvenil restaurativa

A continuación, se presenta la escala del cuestionario de niveles de violencia, marque con un "X" la opción según su criterio.

Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
TD	ED	PA	DA	TA
1	2	3	4	5

N°	Ítems	TD	ED	PA	DA	TA
1	Se aprecia que el equipo multidisciplinario aborda de manera eficiente y en un determinado tiempo las necesidades de los delincuentes juveniles					
2	Se aprecia que los recursos y materiales disponibles son suficientes para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en la comunidad					
3	Se aprecia que la ubicación del programa justicia juvenil restaurativa afecta la efectividad del programa					
4	Se aprecia que el presupuesto asignado es suficiente para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en el distrito de Trujillo					
5	Se aprecia que las áreas e instalaciones son adecuadas y están acorde con las circunstancias para dar confianza a los admitidos					
6	Se aprecia que implementar un programa de justicia juvenil restaurativa mejora y fortalece la participación de las víctimas adolescentes y la comunidad en el proceso de justicia restaurativa					
7	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición los recursos de transporte para el cumplimiento de sus funciones					
8	Los programas de JJR cuentan con equipos informáticos de última tecnología que mejora el rendimiento y eficiencia de las funciones del personal administrativo.					
9	Se aprecia que la cantidad por especialista en el equipo multidisciplinario es el adecuado para abordar el problema de los casos de violencia juvenil					
10	Se aprecia que el personal del programa de justicia juvenil restaurativa cuenta con 5 años de experiencia en funciones similares o iguales.					
11	Debido a que solo hay un programa de justicia juvenil restaurativa en la provincia de Trujillo. Se aprecia que todos los distritos con casos de violencia juvenil son atendidos en el distrito de Trujillo					
12	Se aprecia que la remuneración que percibe el personal del sistema de JJR es el adecuado y está acorde a las funciones que realiza.					

13	Se aprecia que la disposición de recursos de transporte para el personal multidisciplinario mejora la eficiencia del programa de JJR.					
14	Se aprecia que es un desafío comunicarse con las víctimas sobre su participación en el proceso de justicia restaurativa.					
15	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición personal auxiliar para el desarrollo de sus funciones.					
16	Se aprecia que el programa JJR realiza un seguimiento y control de gastos que garantiza que los fondos se utilicen de forma eficaz y eficiente.					

Cuestionario de control de violencia juvenil

A continuación se presenta la escala del cuestionario de niveles de anemia, marque con un "X" la opción según su criterio.

Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
TD	ED	PA	DA	TA
1	2	3	4	5

N°	Ítems	TD	ED	PA	DA	TA
1	Los casos de violencia juvenil que acceden al programa son manejados utilizando principios de justicia restaurativa					
2	No todos los casos de violencia juvenil pueden acceder al programa, ya que primero se evalúa el perfil psicológico de la víctima					
3	Se aprecia que el entorno social repercute en la conducta del adolescente para ejercer violencia					
4	La exposición de violencia dentro del entorno familiar hace que la víctima tenga dificultad para hacer frente a la violencia y recae en la misma situación violenta.					
5	Los admitidos nunca faltaron a firmar asistencia u otra prescripción requerida					
6	Los admitidos antes sentían mucho menos empatía a las personas a quienes agredía					
7	Los admitidos pueden gestionar mejor las malas influencias que tiene en su entorno					
8	A pesar de sus condiciones adversas ahora los admitidos tienen planes futuros positivos					
9	El consumo de drogas o alcohol lleva a los admitidos a la reincidencia de delinquir o cometer actos violentos nuevamente.					
10	La presión de los compañeros o de la sociedad conlleva a la reincidencia de los admitidos a cometer actos de violencia.					
11	El admitido reincide nuevamente a través de rumores o chismes, que es una forma común de material no evidenciado que circula entre adolescentes.					
12	El admitido reincide en cometer actos de violencia a través de circulación de imágenes o videos que dañan la reputación de sus pares.					
13	Los admitidos se sienten muy atraídos por participar socialmente (valoran más la educación y aprender habilidades para trabajar)					
14	La gran mayoría de admitidos no han presentado reincidencia de responsabilidad penal.					
15	Existe una gran pérdida de agresividad y rebeldía en los admitidos y muestra docilidad					
16	Se aprecia en los admitidos un fuerte compromiso con una vida diferente del antisocial					

Anexo 4. Ficha técnica cuestionario del sistema de justicia juvenil restaurativa.

1. Nombre del instrumento:

Cuestionario del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa.

2. **Autor original:** César Rodolfo Norberto Rivas.

3. **Adaptación:** No aplica.

4. **Administración:** Individual

5. **Duración:** 15 minutos

6. **Usuarios:** Operadores de Justicia Juvenil Restaurativa del distrito de Trujillo.

7. **Puntuación y escala de calificación:** Según escala

Escala de ítem:

Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

Escala de dimensión:

Dimensión	Ítems	Rango	Categoría % escala	
Oportunidades para admitidos	4	4-20	Insuficiente	0-50%
Recursos materiales	4	4-20	Proactivo	+50% – 75%
Recursos de personal	4	4-20		
Recursos operativos	4	4-20	Destacado	+75%

Escala de variable:

Dimensiones	Ítems	Rango	Categoría % escala	
4	16	16-80	Insuficiente	0-50%
			Proactivo	+50% – 75%
			Destacado	+75%

Distribución de ítems:

Dimensión	Indicador		Ítems
Oportunidades para admitidos	Equipo multidisciplinario, tiempo	1	Se aprecia que el equipo multidisciplinario aborda de manera eficiente y en un determinado tiempo las necesidades de los delincuentes juveniles
	Recursos, lugar, transporte y materiales	2	Se aprecia que los recursos y materiales disponibles son suficientes para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en la comunidad
		3	Se aprecia que la ubicación del programa justicia juvenil restaurativa afecta la efectividad del programa
	Presupuesto	4	Se aprecia que el presupuesto asignado es suficiente para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en el distrito de Trujillo
Recursos materiales	Área idónea instalaciones	5	Se aprecia que las áreas e instalaciones son adecuadas y están acorde con las circunstancias para dar confianza a los admitidos
	Plan de mejora	6	Se aprecia que implementar un programa de justicia juvenil restaurativa mejora y fortalece la participación de las víctimas adolescentes y la comunidad en el proceso de justicia restaurativa
	Transporte	7	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición los recursos de transporte para el cumplimiento de sus funciones
	Equipos informáticos	8	Los programas de JJR cuentan con equipos informáticos de última tecnología que mejora el rendimiento y eficiencia de las funciones del personal administrativo.
Recursos de personal	Cantidad de especialista	9	Se aprecia que la cantidad por especialista en el equipo multidisciplinario es el adecuado para abordar el problema de los casos de violencia juvenil
	Experiencia	10	Se aprecia que el personal del programa de justicia juvenil restaurativa cuenta con 5 años de experiencia en funciones similares o iguales.
	Atención a todos los distritos de la provincia	11	Debido a que solo hay un programa de justicia juvenil restaurativa en la provincia de Trujillo. Se aprecia que todos los distritos con casos de violencia juvenil son atendidos en el distrito de Trujillo
	Remuneración	12	Se aprecia que la remuneración que percibe el personal del sistema de JJR es el adecuado y está acorde a las funciones que realiza.
Recursos operativos	Transporte	13	Se aprecia que la disposición de recursos de transporte para el personal multidisciplinario mejora la eficiencia del programa de JJR.

	Comunicaciones	14	Se aprecia que es un desafío comunicarse con las víctimas sobre su participación en el proceso de justicia restaurativa.
	Personal auxiliar (chofer, limpieza etc.)	15	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición personal auxiliar para el desarrollo de sus funciones.
	Gestión administrativa	16	Se aprecia que el programa JJR realiza un seguimiento y control de gastos que garantiza que los fondos se utilicen de forma eficaz y eficiente.

Anexo 5. Ficha técnica Cuestionario de control de violencia juvenil.

1. **Nombre del instrumento:**

Cuestionario de control de violencia juvenil.

2. **Autor original:** César Rodolfo Norberto Rivas.

3. **Adaptación:** No aplica.

4. **Administración:** Individual

5. **Duración:** 15 minutos

6. **Usuarios:** operadores de Justicia Juvenil Restaurativa del distrito de Trujillo.

7. **Puntuación y escala de calificación:** Según escala

Escala de ítem:

Totalmente en desacuerdo	En Desacuerdo	Parcialmente de acuerdo	De Acuerdo	Totalmente de Acuerdo
1	2	3	4	5

Escala de dimensión:

Dimensión	Ítems	Rango	Categoría % escala	
Admisión	4	4-20	Insuficiente	0-50%
Adherencia	4	4-20	Proactivo	+50% – 75%
Reincidencia	4	4-20	Destacado	+75%
Restauración	4	4-20		

Escala de variable:

Dimensiones	Ítems	Rango	Categoría % escala	
4	16	16-80	Insuficiente	0-50%
			Proactivo	+50% – 75%
			Destacado	+75%

Distribución de ítems:

Dimensión	Indicador		Ítems
Admisión	% acceden	1	Los casos de violencia juvenil que acceden al programa son manejados utilizando principios de justicia restaurativa
	No acceden por perfil psicológico	2	No todos los casos de violencia juvenil pueden acceder al programa, ya que primero se evalúa el perfil psicológico de la víctima
	Social	3	Se aprecia que el entorno social repercute en la conducta del adolescente para ejercer violencia
	Bajo nivel de resiliencia	4	La exposición de violencia dentro del entorno familiar hace que la víctima tenga dificultad para hacer frente a la violencia y recae en la misma situación violenta.
Adherencia	Prescripción	5	Los admitidos nunca faltaron a firmar asistencia u otra prescripción requerida
	Mejore actitud	6	Los admitidos antes sentían mucho menos empatía a las personas a quienes agredía
	Autonomía para mantener en el camino	7	Los admitidos pueden gestionar mejor las malas influencias que tiene en su entorno
8		A pesar de sus condiciones adversas ahora los admitidos tienen planes futuros positivos	
Reincidencia	Mental	9	El consumo de drogas o alcohol lleva a los admitidos a la reincidencia de delinquir o cometer actos violentos nuevamente.
	Conciencia	10	La presión de los compañeros o de la sociedad conlleva a la reincidencia de los admitidos a cometer actos de violencia.
	Material no evidenciado	11	El admitido reincide nuevamente a través de rumores o chismes, que es una forma común de material no evidenciado que circula entre adolescentes.
	Material no evidenciado	12	El admitido reincide en cometer actos de violencia a través de circulación de imágenes o videos que dañan la reputación de sus pares.
Restauración	Resocialización	13	Los admitidos se sienten muy atraídos por participar socialmente (valoran más la educación y aprender habilidades para trabajar)
	Abandono de la vida marginal	14	La gran mayoría de admitidos no han presentado reincidencia de responsabilidad penal.
	Nivel de agresividad y rebeldía	15	Existe una gran pérdida de agresividad y rebeldía en los admitidos y muestra docilidad
	Redujo de anti-sociabilidad	16	Se aprecia en los admitidos un fuerte compromiso con una vida diferente del antisocial

Anexo 6. Matriz de consistencia

TÍTULO: Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Metodología
<p>¿Cuál es la relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023?</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>¿Cuál es el nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo, 2023?</p> <p>¿Cuál es el nivel del control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023?</p> <p>¿Cuál es la relación entre las dimensiones del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023?</p>	<p>Determinar relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>Determinar el nivel del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo, 2023.</p> <p>Establecer el nivel del control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.</p> <p>Determinar la relación entre las dimensiones del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.</p>	<p>Existe relación entre el Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.</p> <p>ESPECÍFICOS</p> <p>Existe relación entre la dimensión oportunidades para admitidos y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.</p> <p>Existe relación entre la dimensión recursos materiales y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.</p> <p>Existe relación entre la dimensión recursos de personal y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.</p> <p>Existe relación entre la dimensión recursos operativos y el control de violencia juvenil en el distrito de Trujillo, 2023.</p>	<p>Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa</p> <p>Control de violencia juvenil</p>	<p>Oportunidades para admitidos</p> <p>Recursos materiales</p> <p>Recursos de personal</p> <p>Recursos operativos</p> <p>Admisión</p> <p>Adherencia</p> <p>Reincidencia</p> <p>Restauración</p>	<p>Tipo: Básica</p> <p>Enfoque: Cuantitativa</p> <p>Diseño: no experimental, transversal y descriptivo correlacional</p> <p>Población: 16 operadores de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito de Trujillo.</p> <p>Muestra: Censal, y es toda la población</p> <p>Instrumentos Cuestionario del sistema de justicia juvenil restaurativa Cuestionario de control de violencia juvenil</p>

Anexo 7. Matriz de validación de expertos

Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario del sistema de justicia juvenil restaurativa.”.

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	
Grado profesional:	
Área de formación académica:	
Áreas de experiencia profesional:	
Institución donde labora:	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	
Experiencia en Investigación Psicométrica:	
ORCID del juez evaluador	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Cuestionario del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa.)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa.
Autora:	Norberto Rivas, Cesar Rodolfo
Procedencia:	Desarrollo de Norberto Rivas, Cesar Rodolfo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Indeterminado, se estima 15 minutos
Ámbito de aplicación:	operadores de Justicia Juvenil Restaurativa del distrito de Trujillo.
Significación:	Se busca conocer el sistema de justicia juvenil restaurativa.

Escala	Dimensiones	Definición
Cuestionario del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa	Oportunidades para admitidos	Es la persona que tiene más posibilidad, capacitación y competencia para ser productivo en su vida diaria y en su trabajo.
	Recursos materiales	Conjunto de bienes físicos y tangibles que formen parte del patrimonio de la empresa.
	Recursos de personal	Es el personal especializado en cada una de sus funciones..

	Recursos operativos	Son las máquinas, las herramientas, los trabajadores, las instalaciones, las áreas físicas o los proveedores que realizan las actividades de un proyecto o de un proceso de producción.
--	---------------------	---

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa elaborado por Norberto Rivas, Cesar Rodolfo en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones:

- Primera dimensión: Oportunidades para admitidos
- Objetivos de la dimensión: conocer el nivel de oportunidades para admitidos.



Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Equipo multidisciplinario, tiempo	Se aprecia que el equipo multidisciplinario aborda de manera eficiente y en un determinado tiempo las necesidades de los delincuentes juveniles				
Recursos, lugar, transporte y materiales	Se aprecia que los recursos y materiales disponibles son suficientes para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en la comunidad				
	Se aprecia que la ubicación del programa justicia juvenil restaurativa afecta la efectividad del programa				
Presupuesto	Se aprecia que el presupuesto asignado es suficiente para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en el distrito de Trujillo				

- Segunda dimensión: Recursos materiales.
- Objetivos de la dimensión: conocer el nivel de recursos materiales.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Área idónea instalaciones	Se aprecia que las áreas e instalaciones son adecuadas y están acorde con las circunstancias para dar confianza a los admitidos				
Plan de mejora	Se aprecia que implementar un programa de justicia juvenil restaurativa mejora y fortalece la participación de las víctimas adolescentes y la comunidad en el proceso de justicia restaurativa				
Transporte	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición los recursos de transporte para el cumplimiento de sus funciones				
Equipos informáticos	Los programas de JJR cuentan con equipos informáticos de última tecnología que mejora el rendimiento y eficiencia de las funciones del personal administrativo.				

- Tercera dimensión: Recursos de personal
- Objetivos de la dimensión: conocer el nivel de recursos de personal.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
-------------	------	----------	------------	------------	-----------------------------------

Cantidad x especialista	Se aprecia que la cantidad por especialista en el equipo multidisciplinario es el adecuado para abordar el problema de los casos de violencia juvenil				
Experiencia	Se aprecia que el personal del programa de justicia juvenil restaurativa cuenta con 5 años de experiencia en funciones similares o iguales.				
Atención a todos los distritos de la provincia	Debido a que solo hay un programa de justicia juvenil restaurativa en la provincia de Trujillo. Se aprecia que todos los distritos con casos de violencia juvenil son atendidos en el distrito de Trujillo				
Remuneración	Se aprecia que la remuneración que percibe el personal del sistema de JJR es el adecuado y está acorde a las funciones que realiza.				

- Cuarta dimensión: Recursos operativos
- Objetivos de la dimensión: conocer el nivel de recursos operativos.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Transporte	Se aprecia que la disposición de recursos de transporte para el personal multidisciplinario mejora la eficiencia del programa de JJR.				
Comunicaciones	Se aprecia que es un desafío comunicarse con las víctimas sobre su participación en el proceso de justicia restaurativa.				
Personal auxiliar (chofer, limpieza etc.)	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición personal auxiliar para el desarrollo de sus funciones.				
Gestión administrativa	Se aprecia que el programa JJR realiza un seguimiento y control de gastos que garantiza que los fondos se utilicen de forma eficaz y eficiente.				

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable	<input checked="" type="checkbox"/>
Aplicable después de corregir	<input type="checkbox"/>
No aplicable	<input type="checkbox"/>

Apellidos y nombres del juez validador:	
Especialidad:	DNI:



Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Web (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.



Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento "Cuestionario de control de violencia juvenil".

La evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer psicológico. Agradecemos su valiosa colaboración.

1. Datos generales del juez

Nombre del juez:	
Grado profesional:	
Área de formación académica:	
Áreas de experiencia profesional:	
Institución donde labora:	
Tiempo de experiencia profesional en el área:	
Experiencia en Investigación Psicométrica:	
ORCID del juez evaluador	

2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

3. Datos de la escala (Cuestionario de control de violencia juvenil.)

Nombre de la Prueba:	Cuestionario de control de violencia juvenil
Autora:	Norberto Rivas, Cesar Rodolfo
Procedencia:	Desarrollo de Norberto Rivas, Cesar Rodolfo
Administración:	Individual
Tiempo de aplicación:	Indeterminado, se estima 15 minutos
Ámbito de aplicación:	Operadores de Justicia Juvenil Restaurativa del distrito de Trujillo.
Significación:	Se busca conocer el nivel de control de violencia juvenil.

Escala	Dimensiones	Definición
Cuestionario de control de violencia juvenil	Admisión	Es la acción de admitir o aceptar algo o alguien.
	Adherencia	Es la acción de apegarse o aferrarse a algo.
	Reincidencia	Es la realización de actividades que tiene prohibido realizarlas o volver a realizarlas.
	Restauración	Reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía.

4. Presentación de instrucciones para el juez:

A continuación, a usted le presento el Cuestionario de control de violencia juvenil elaborado por Norberto Rivas, Cesar Rodolfo en el año 2023 De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.



Categoría	Calificación	Indicador
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1 No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

Dimensiones:

- Primera dimensión: Admisión
- Objetivos de la dimensión: conocer el nivel de admisión.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
% acceden	Los casos de violencia juvenil que acceden al programa son manejados utilizando principios de justicia restaurativa				



No acceden por perfil psicológico	No todos los casos de violencia juvenil pueden acceder al programa, ya que primero se evalúa el perfil psicológico de la víctima				
Social	Se aprecia que el entorno social repercute en la conducta del adolescente para ejercer violencia				
Bajo nivel de resiliencia	La exposición de violencia dentro del entorno familiar hace que la víctima tenga dificultad para hacer frente a la violencia y recae en la misma situación violenta.				

- Segunda dimensión: Adherencia.
- Objetivos de la dimensión: conocer el nivel de adherencia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Prescripción	Los admitidos nunca faltaron a firmar asistencia u otra prescripción requerida				
Mejore actitud	Los admitidos antes sentían mucho menos empatía a las personas a quienes agredía				
Autonomía para mantener en el camio	Los admitidos pueden gestionar mejor las malas influencias que tiene en su entorno				
	A pesar de sus condiciones adversas ahora los admitidos tienen planes futuros positivos				

- Tercera dimensión: Reincidencia.
- Objetivos de la dimensión: conocer el nivel de reincidencia.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Mental	El consumo de drogas o alcohol lleva a los admitidos a la reincidencia de delinquir o cometer actos violentos nuevamente.				
Conciencia	La presión de los compañeros o de la sociedad conlleva a la reincidencia de los admitidos a cometer actos de violencia.				
Material no evidenciado	El admitido reincide nuevamente a través de rumores o chismes, que es una forma común de material no evidenciado que circula entre adolescentes.				
Material no evidenciado	El admitido reincide en cometer actos de violencia a través de circulación de imágenes o videos que dañan la reputación de sus pares.				

- Cuarta dimensión: Restauración.
- Objetivos de la dimensión: conocer el nivel de restauración.

Indicadores	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Resocialización	Los admitidos se sienten muy atraídos por participar socialmente (valoran más la educación y aprender habilidades para trabajar)				
Abandono de la vida marginal	La gran mayoría de admitidos no han presentado reincidencia de responsabilidad penal.				
Nivel de agresividad y rebeldía	Existe una gran pérdida de agresividad y rebeldía en los admitidos y muestra docilidad				
Reduco de anti-sociabilidad	Se aprecia en los admitidos un fuerte compromiso con una vida diferente del antisocial				

Opinión de aplicabilidad:

Aplicable	<input checked="" type="checkbox"/> [x]
Aplicable después de corregir	<input type="checkbox"/> []
No aplicable	<input type="checkbox"/> []



Apellidos y nombres del juez validador:	
Especialidad:	DNI:

Pd.: el presente formato debe tomar en cuenta:

Williams y Webb (1994) así como Powell (2003), mencionan que no existe un consenso respecto al número de expertos a emplear. Por otra parte, el número de jueces que se debe emplear en un juicio depende del nivel de experticia y de la diversidad del conocimiento. Así, mientras Gable y Wolf (1993), Grant y Davis (1997), y Lynn (1986) (citados en McGartland et al. 2003) sugieren un rango de **2** hasta **20 expertos**, Hyrkäs et al. (2003) manifiestan que **10 expertos** brindarán una estimación confiable de la validez de contenido de un instrumento (cantidad mínimamente recomendable para construcciones de nuevos instrumentos). Si un 80 % de los expertos han estado de acuerdo con la validez de un ítem éste puede ser incorporado al instrumento (Voutilainen & Liukkonen, 1995, citados en Hyrkäs et al. (2003).

Ver : <https://www.revistaespacios.com/cited2017/cited2017-23.pdf> entre otra bibliografía.

Anexo 8. Validación en confiabilidad de instrumento cuestionario del sistema de justicia juvenil restaurativa.

La presente validación se llevó a cabo mediante una encuesta piloto a 10 operadores de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito El Porvenir.

Los resultados fueron procesados para determinar el coeficiente Alfa de Cronbach de los resultados de las preguntas que se procesaron en el software Estadístico SPSS V. 22. Y se detallan en la siguiente tabla

Tabla.

Resultados de procesamiento de 10 aplicaciones para determinar la confiabilidad de las preguntas mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Ítems	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Se aprecia que el equipo multidisciplinario aborda de manera eficiente y en un determinado tiempo las necesidades de los delincuentes juveniles	,724	,687
Se aprecia que los recursos y materiales disponibles son suficientes para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en la comunidad	,277	,739
Se aprecia que la ubicación del programa justicia juvenil restaurativa afecta la efectividad del programa	-,069	,765
Se aprecia que el presupuesto asignado es suficiente para apoyar a los programas de justicia juvenil restaurativa en el distrito de Trujillo	,400	,726
Se aprecia que las áreas e instalaciones son adecuadas y están acorde con las circunstancias para dar confianza a los admitidos	,225	,743
Se aprecia que implementar un programa de justicia juvenil restaurativa mejora y fortalece la participación de las víctimas adolescentes y la comunidad en el proceso de justicia restaurativa	,627	,700
Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición los recursos de transporte para el cumplimiento de sus funciones	,549	,707
Los programas de JJR cuentan con equipos informáticos de última tecnología que mejora el rendimiento y eficiencia de las funciones del personal administrativo.	,432	,721
Se aprecia que la cantidad por especialista en el equipo multidisciplinario es el adecuado para abordar el problema de los casos de violencia juvenil	-,130	,762
Se aprecia que el personal del programa de justicia juvenil restaurativa cuenta con 5 años de experiencia en funciones similares o iguales.	,283	,737
Debido a que solo hay un programa de justicia juvenil restaurativa en la provincia de Trujillo. Se aprecia que todos los distritos con casos de violencia juvenil son atendidos en el distrito de Trujillo	,441	,720

Se aprecia que la remuneración que percibe el personal del sistema de JJR es el adecuado y está acorde a las funciones que realiza.	,878	,699
Se aprecia que la disposición de recursos de transporte para el personal multidisciplinario mejora la eficiencia del programa de JJR.	,302	,735
Se aprecia que es un desafío comunicarse con las víctimas sobre su participación en el proceso de justicia restaurativa.	,302	,735
Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición personal auxiliar para el desarrollo de sus funciones.	-,069	,765
Se aprecia que el programa JJR realiza un seguimiento y control de gastos que garantiza que los fondos se utilicen de forma eficaz y eficiente.	,302	,735

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	10	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,848	16

Dado que el coeficiente hallado es $0.848 > 0.8$ se concluye que el test y las preguntas son altamente confiable.

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1 VAR00001	Numérico	8	0	Se aprecia que el equipo multidisciplinario aborda de manera eficiente y en un det...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
2 VAR00002	Numérico	8	0	Se aprecia que los recursos y materiales disponibles son suficientes para apoyar...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
3 VAR00003	Numérico	8	0	Se aprecia que la ubicación del programa justicia juvenil restaurativa afecta la efec...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
4 VAR00004	Numérico	8	0	Se aprecia que el presupuesto asignado es suficiente para apoyar a los programa...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
5 VAR00005	Numérico	8	0	Se aprecia que las áreas e instalaciones son adecuadas y están acorde con las c...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
6 VAR00006	Numérico	8	0	Se aprecia que implementar un programa de justicia juvenil restaurativa mejora y f...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
7 VAR00007	Numérico	8	0	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición los recursos de t...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
8 VAR00008	Numérico	8	0	Los programas de JJR cuentan con equipos informáticos de última tecnología que...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
9 VAR00009	Numérico	8	0	Se aprecia que la cantidad por especialista en el equipo multidisciplinario es el ad...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
10 VAR00010	Numérico	8	0	Se aprecia que el personal del programa de justicia juvenil restaurativa cuenta con...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
11 VAR00011	Numérico	8	0	Debido a que solo hay un programa de justicia juvenil restaurativa en la provincia d...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
12 VAR00012	Numérico	8	0	Se aprecia que la remuneración que percibe el personal del sistema de JJR es el ...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
13 VAR00013	Numérico	8	0	Se aprecia que la disposición de recursos de transporte para el personal multidiscipl...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
14 VAR00014	Numérico	8	0	Se aprecia que es un desafío comunicarse con las víctimas sobre su participación...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
15 VAR00015	Numérico	8	0	Se aprecia que el equipo multidisciplinario tiene a su disposición personal auxiliar...	{1, TD}...	Ninguno	4	Centro	Ordinal	Entrada
16 VAR00016	Numérico	8	0	Se aprecia que el programa JJR realiza un seguimiento y control de gastos que g...	{1, TD}...	Ninguno	4	Derecha	Ordinal	Entrada

16 - VAR00012																Visible: 16 de 16 variables				
	VA RC 000	VA RC 001	VA RC 001	VA RC 001	VA RC 001	VA RC 001	VA RC 001	var	var	var	var									
1	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2				
2	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	2	2	1	2				
3	3	3	1	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	2	1	2				
4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2				
5	2	2	1	1	3	2	3	2	1	2	1	2	1	1	1	1				
6	3	3	1	1	1	3	3	3	1	3	2	2	3	3	1	3				
7	1	3	1	2	2	1	1	1	1	1	3	2	1	1	1	1				
8	3	1	1	1	2	3	3	3	1	3	3	2	2	2	1	2				
9	3	1	3	2	3	3	1	3	1	3	3	2	2	2	3	2				
10	3	1	1	2	3	3	2	3	1	3	3	2	2	2	1	2				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				

Vista de datos Vista de variables

Anexo 9. Validación en confiabilidad de instrumento cuestionario de control de violencia juvenil.

La presente validación se llevó a cabo mediante una encuesta piloto a 10 operadores de Justicia Juvenil Restaurativa en el distrito El Porvenir.

Los resultados fueron procesados para determinar el coeficiente Alfa de Cronbach de los resultados de las preguntas que se procesaron en el software Estadístico SPSS V. 22. Y se detallan en la siguiente tabla

Tabla.

Resultados de procesamiento de 10 aplicaciones para determinar la confiabilidad de las preguntas mediante el coeficiente Alfa de Cronbach.

Ítems	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
Los casos de violencia juvenil que acceden al programa son manejados utilizando principios de justicia restaurativa	,660	,743
No todos los casos de violencia juvenil pueden acceder al programa, ya que primero se evalúa el perfil psicológico de la víctima	,464	,763
Se aprecia que el entorno social repercute en la conducta del adolescente para ejercer violencia	,284	,777
La exposición de violencia dentro del entorno familiar hace que la víctima tenga dificultad para hacer frente a la violencia y recae en la misma situación violenta.	,765	,734
Los admitidos nunca faltaron a firmar asistencia u otra prescripción requerida	,369	,770
Los admitidos antes sentían mucho menos empatía a las personas a quienes agredía	,512	,757
Los admitidos pueden gestionar mejor las malas influencias que tiene en su entorno	,827	,747
A pesar de sus condiciones adversas ahora los admitidos tienen planes futuros positivos	,219	,780
El consumo de drogas o alcohol lleva a los admitidos a la reincidencia de delinquir o cometer actos violentos nuevamente.	,219	,780
La presión de los compañeros o de la sociedad conlleva a la reincidencia de los admitidos a cometer actos de violencia.	-,256	,813
El admitido reincide nuevamente a través de rumores o chismes, que es una forma común de material no evidenciado que circula entre adolescentes.	,219	,780
El admitido reincide en cometer actos de violencia a través de circulación de imágenes o videos que dañan la reputación de sus pares.	,569	,752
Los admitidos se sienten muy atraídos por participar socialmente (valoran más la educación y aprender habilidades para trabajar)	-,085	,803
La gran mayoría de admitidos no han presentado reincidencia de responsabilidad penal.	,606	,755
Existe una gran pérdida de agresividad y rebeldía en los admitidos y muestra docilidad	,179	,788
Se aprecia en los admitidos un fuerte compromiso con una vida diferente del antisocial	,659	,743

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100,0
	Excluido	0	,0
	Total	10	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,844	16

Dado que el coeficiente hallado es $0.844 > 0.8$ se concluye que el test y las preguntas son altamente confiable.

The screenshot shows the SPSS 'Variables View' for a dataset. It lists 16 variables (VAR00001 to VAR00016) with their respective labels, types (all 'Numérico'), widths, and decimal places. The 'Etiqueta' column contains descriptive text for each variable. The 'Valores' column shows the scale for each variable, mostly '1, TD' (1 to 5 Likert scale) or 'Derecha' (Dichotomous). The 'Perdidos' column is empty for all variables. The 'Columnas', 'Alineación', 'Medida', and 'Rol' columns also show default settings.

The screenshot shows the SPSS 'Data View' for variable VAR00013. The variable is selected in the top-left corner. The main area displays a grid of data points for 16 cases (rows 1-16) across 16 variables (columns 1-16). The data values are integers ranging from 1 to 3. The status bar at the bottom indicates 'Visible: 16 de 16 variables'.

Anexo 10. Base de datos

Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa

	Oportunidades para admitidos				Recursos materiales				Recursos de personal				Recursos operativos			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Ope01	5	1	1	1	2	4	3	1	3	2	3	2	1	1	1	2
Ope02	1	1	2	2	1	2	2	1	1	1	1	3	2	1	1	4
Ope03	2	1	1	2	3	4	3	2	1	1	3	2	1	1	1	1
Ope04	5	2	2	5	4	4	4	5	2	1	2	1	1	2	3	1
Ope05	3	2	5	3	2	2	3	2	5	4	3	2	2	3	2	3
Ope06	2	1	3	3	2	2	2	3	4	3	2	3	3	3	2	3
Ope07	3	3	3	2	2	3	2	3	3	2	2	5	2	4	2	2
Ope08	4	4	5	4	4	2	4	3	4	2	3	2	4	4	5	5
Ope09	4	2	4	4	4	3	4	4	3	3	3	4	5	5	4	5
Ope10	5	4	4	5	4	4	4	3	5	5	5	3	5	5	5	4
Ope11	3	3	3	4	4	3	4	4	3	3	4	4	4	3	4	5
Ope12	3	3	3	3	3	5	4	4	4	3	3	4	3	4	3	4
Ope13	3	3	3	3	4	5	3	3	3	3	3	3	4	5	4	4
Ope14	3	3	3	4	4	4	4	4	5	3	5	5	5	5	5	5
Ope15	3	3	3	5	5	4	5	3	5	3	5	5	5	5	5	5
Ope16	3	3	3	5	5	5	4	4	5	3	5	5	5	5	5	5

Control de violencia juvenil

	Admisión				Adherencia				Reincidencia				Restauración			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Ope01	1	1	1	2	1	3	1	1	1	1	1	2	2	1	4	1
Ope02	2	2	1	1	3	1	1	3	1	2	1	1	1	2	2	1
Ope03	5	1	1	1	1	1	2	5	4	2	1	3	2	2	2	1
Ope04	2	3	1	1	1	4	3	4	3	1	5	3	2	1	1	5
Ope05	3	2	2	3	2	2	3	2	3	3	3	3	2	3	2	2
Ope06	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	2	2	4	5	2	3
Ope07	3	2	3	3	3	2	2	4	5	5	3	3	2	3	2	2
Ope08	3	2	5	4	3	3	3	5	2	4	3	2	3	4	2	4
Ope09	3	2	3	4	5	5	5	3	2	5	5	4	4	2	2	4
Ope10	3	2	4	4	3	3	3	3	5	3	2	2	4	4	2	2
Ope11	3	3	4	4	3	3	3	3	4	3	2	4	3	4	2	4
Ope12	3	3	3	4	3	3	3	4	4	3	2	4	4	3	2	4
Ope13	3	4	4	4	3	3	4	3	3	3	2	4	3	4	3	3
Ope14	3	4	4	4	3	3	4	5	5	3	2	5	5	5	5	5
Ope15	3	5	4	4	5	5	5	5	4	5	2	4	4	4	4	5
Ope16	3	5	5	4	4	4	4	4	5	5	5	4	5	4	4	4

Anexo 11. cálculos auxiliares de resultados

Prueba de normalidad:

Ho: Existe distribución normal.

H1: No existe distribución normal.

Tabla 8

Prueba de normalidad de datos de las variables Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y el control de violencia juvenil.

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Oportunidades para admitidos	,796	16	,002
Recursos materiales	,729	16	,000
Recursos de personal	,788	16	,002
Recursos operativos	,738	16	,000
SISTEMA DE JUSTICIA JUVENIL RESTAURATIVA	,729	16	,000
Admisión	,796	16	,002
Adherencia	,746	16	,001
Reincidencia	,794	16	,002
Restauración	,719	16	,000
C-VIOLENCIA JUVENIL	,794	16	,002

Nota. Fuente procesamiento de resultados de encuestas del Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y control de violencia juvenil.

Dado que p es < 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alternativa, NO PRESENTAN DISTRIBUCIÓN NORMAL.

Tabla 9

Tabla cruzada para determinar la relación entre Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y control de violencia juvenil.

		Control de Violencia Juvenil							
		Insuficiente		Proactivo		Destacado		Total	
		f	%	f	%	f	%	f	%
Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa	Insuficiente	1	50.0%	0	0.0%	0	0.0%	1	6.3%
	Proactivo	1	50.0%	5	55.6%	0	0.0%	6	37.5%
	Destacado	0	0.0%	4	44.4%	5	100%	9	56.3%
Total		2	100%	9	100%	5	100%	16	100%

Nota. Fuente $p < 0.01$ resultados de correlación de medición de campo de variables Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa y control de violencia juvenil tablas 7 y 8.

En la tabla 9 se aprecia la variable control de violencia juvenil, donde la categoría insuficiente destacó 50% (1 operador) en insuficiente y proactivo de la variable Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa; la categoría proactivo destacó 55.6% (5 operadores) en la categoría proactivo de la variable Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa; y la categoría destacado predominó 100% (5 operadores) en la categoría destacado de la variable Sistema de Justicia Juvenil Restaurativa.